



República Dominicana
Ministerio de Relaciones Exteriores

Memorias Institucionales
2016

Santo Domingo, D.N.

Memorias Institucionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
(MIREX)
2016

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	11
a) Marco Estratégico Institucional	11
b) Breve reseña de la base legal institucional	12
c) Principales Funcionarios y Funcionarias de la Institución	13
III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	14
a) Metas Institucionales	14
1. Desarrollo Institucional	14
2. Proyectos de Modernización y Remozamiento de Infraestructura	17
2.1. Inauguración Centro de Convenciones	17
2.2. Construcción de Unidades de Parques	18
3. Relaciones Bilaterales	18
4. Relaciones Multilaterales	33
4.1 Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	43
5. Asuntos Económicos y Cooperación Internacional	51
5.1. Negociaciones Comerciales	51
5.2. Negociaciones Comerciales Multilaterales	55
5.3. Procesos de Integración	60
5.4. Asuntos Económicos	64
6. Asuntos Consulares y Migratorios	69
7. Asuntos Jurídicos	80
8. Fortalecimiento de Capacidades	88
8.1 II Foro de la Diplomacia “Multilateralismo y Desarrollo Sostenible	88
8.2 El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC)	89
b) Indicadores De Gestión	92
1. Perspectiva Estratégicas	92
i. Metas Presidenciales	92

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	97
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	98
2. Perspectiva Operativa	100
i. Índice de Transparencia	100
ii. Compras y Contrataciones	102
c) Otras Acciones Desarrolladas	103
Ceremonial de Estado y Protocolo	103
1. Actos y Ceremonias en el País	103
2. Participación del Señor Presidente de la República en Compromisos en el Exterior	104
3. Presentación de Cartas Credenciales ante el Gobierno Dominicano	105
4. Condecoraciones otorgadas en el 2016	107
IV. GESTIÓN INTERNA	109
a) Desempeño Financiero	109
V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	111
ANEXOS	113

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), contiene un compendio de sus ejecutorias en el año 2016. La misma se presenta según los términos de referencia contenidos en la Guía para la Rendición de Cuentas del Ministerio de la Presidencia, enfatizando el reporte de logros que impactaron al país, basados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la Estrategia Nacional de Desarrollo, las Metas Presidenciales y el Plan Estratégico Institucional.

En esta memoria, se detallan los resultados obtenidos en las metas institucionales, su incidencia en los indicadores de gestión estratégicos y operativos, así como la gestión interna, todo enmarcado dentro de los cuatro objetivos institucionales del MIREX para el período 2015-2020, a saber: fomentar las relaciones internacionales productivas, asegurar la protección de los derechos de la población dominicana en el exterior, fomentar la producción y difusión de conocimiento sobre política exterior, y, desarrollar la institucionalidad del MIREX.

Se ha puesto en marcha una estrategia de trabajo para consolidar un Ministerio de Relaciones Exteriores de los nuevos tiempos priorizando la integración, solidaridad, tolerancia y respeto a la diversidad, que permita el fortalecimiento de relaciones internacionales de beneficio mutuo con nuestros vecinos caribeños, la región y el mundo, como herramientas claves que impulsen el desarrollo nacional.

Se visualiza el fortalecimiento de la Diplomacia Comercial con la ejecución de proyectos encaminados a promover una Marca-País, transformando las misiones

diplomáticas y consulares en agentes de promoción del comercio, la inversión y la cooperación, en el marco de una modernización de la plataforma tecnológica puesta al servicio de la ciudadanía, como un ejercicio de transparencia, de defensa de los derechos de los dominicanos en el exterior y su identidad cultural, así como una política migratoria ordenada y respetuosa de los Convenios Internacionales suscritos por la nación en materia de Derechos Humanos, Derechos de los migrantes y sus familiares.

De igual modo, lograr el fortalecimiento de la identidad en las generaciones actuales y futuras de dominicanos en el exterior, al tiempo de involucrarlos en proyectos que impulsen la participación en sus comunidades de origen, convirtiéndolos en sujetos activos del desarrollo nacional.

Con todas las iniciativas antes señaladas, se procura que el Ministerio de Relaciones Exteriores se convierta en un ente proactivo, coadyuvante de las políticas priorizadas por el Gobierno dominicano con la finalidad de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo de prosperidad con equidad.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Siguiendo los lineamientos de las Metas Presidenciales y el Plan Estratégico Institucional 2015-2020 sustentados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, como parte del fortalecimiento institucional y para garantizar el sólido posicionamiento de la República Dominicana ante la comunidad internacional, se emprendieron las siguientes acciones:

Se promulgó la nueva “Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior No.630-16”, que actualiza el marco legal de la institución, a la vez que se propuso al Poder Ejecutivo su Reglamento de Aplicación, consensuado con el Ministerio de Administración Pública (MAP), incorporando innovaciones, como el desarrollo de la carrera diplomática. En ese mismo orden, mediante la Resolución No.03-2016, del Ministro de Relaciones Exteriores, se estableció la nueva estructura organizativa validada por el MAP. Además, este Ministerio concluyó el Reglamento de Carrera Diplomática, y se trabaja en los demás reglamentos especiales que dispone la nueva Ley Orgánica.

En consideración al crecimiento e importancia de la comunidad dominicana en el exterior y sus intereses, así como la necesidad de ampliar y fortalecer los mecanismos de su integración y vinculación con sus comunidades de origen, fomentando la cultura, la identidad y pertenencia y en virtud de la Ley 630-16, fue creado el “Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior”. Al respecto, se contempla la apertura de más de diez (10) oficinas del Instituto de Dominicanos en el Exterior (INDEX), que se sumarán a las existentes en San Juan de Puerto Rico y Nueva York, y con las cuales la actual administración sigue los lineamientos de la política

gubernamental de promover programas, proyectos y acciones para defender los derechos de los dominicanos y dominicanas en el exterior.

Siguiendo los mandatos de transparencia institucional se adecuó el Sistema de Contabilidad Patrimonial, para registrar y contabilizar los activos y pasivos bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores en el país y nuestras misiones en el exterior, que permitirá preparar por primera vez el Estado de Situación Patrimonial de la institución.

Implementando la política de modernización de la infraestructura se inauguró el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, con capacidad superior a las tres mil personas en actividades simultáneas, puesto al servicio de todo el país, como espacio adecuado para cumplir los compromisos de la agenda internacional e incentivar el turismo de convenciones.

En la consolidación de las relaciones bilaterales, se dinamizó el acercamiento con otros países, resaltando el diálogo con el vecino país de Haití que produjo significativos avances, evidenciados en los encuentros entre los Jefes de Estado, Ministros y miembros de los sectores productivos de las dos naciones, como las reuniones presidenciales “Medina-Privert”, en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en La Habana, Cuba; la efectuada en el marco de la 71^a Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York; y la posterior visita a territorio haitiano del mandatario dominicano luego del paso del huracán Matthew.

Como resultado de la primera visita oficial del Canciller Miguel Vargas a la República de Haití en agosto de 2016, se logró el levantamiento a la prohibición por parte de las autoridades haitianas, del ingreso a ese país vía terrestre de 23 productos dominicanos, lo que representa un impacto de unos cuatrocientos millones de dólares en el intercambio comercial, aumentando el volumen de las exportaciones.

En el marco de la cooperación bilateral, el Gobierno dominicano mostró una vez más su solidaridad como consecuencia del huracán Matthew que azotó la parte suroeste de Haití, disponiendo el envío de más de 500 camiones con toneladas de alimentos, ropas, materiales de construcción, equipos, generadores eléctricos de emergencia y la reconstrucción de kilómetros de carreteras y caminos vecinales, lo que suscitó el reconocimiento de organismos internacionales, así como del Pueblo y Gobierno haitianos por esta ayuda humanitaria.

Para incentivar el flujo de pasajeros y el turismo, uno de los pilares fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico del país, se firmó con el Gobierno de los Estados Unidos de América un Acuerdo de Pre autorización en el Transporte Aéreo, que permitirá a los viajeros que aborden desde el Aeropuerto de Punta Cana, recibir los servicios de inspección migratorios y aduanales de las autoridades norteamericanas en el citado aeropuerto, viabilizando conexiones más rápidas y el incremento de los vuelos directos y de multidestinos a esa nación desde territorio dominicano.

Producto de su Visita Oficial a Rusia, el Ministro de Relaciones Exteriores Miguel Vargas acordó con su homólogo ruso Serguei Lavrov, la colaboración técnica-

económica de ese país para apoyar las políticas energéticas dominicanas, que buscan la exploración para desarrollar la industria del petróleo y gas natural mediante el uso de satélites, becas de estudio y entrenamiento para la lucha contra el narcotráfico, así como fomentar el intercambio comercial y un mayor flujo turístico, lo que ofrece al país una nueva oportunidad e impacto positivo en el orden económico que rige la geopolítica global.

El país fue sede de la Cuadragésima Sexta (46^a) Asamblea General Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la que se aprobó la “Declaración de Santo Domingo”, cuyo tema central fue el “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas”, con el objetivo de asumir la implementación de la “Agenda 2030 de la ONU”, “Acuerdo de París COP 21” y “Agenda de Acción de Addis Abeba”, que reafirman el compromiso con la erradicación del hambre, la pobreza, la desigualdad, así como la protección del medio ambiente, la gestión del riesgo de desastre, el cambio climático y el empoderamiento efectivo de la mujer.

En esta 46^a Asamblea General de la OEA, el país logró que mediante la “Declaración sobre República Dominicana”, se reconociera a unanimidad la ofensa histórica del año 1965 contra el pueblo dominicano, al validar la fuerza militar interventora que impidió el retorno al orden constitucional democrático interrumpido por el golpe de Estado del 1963. Esta Declaración de desagravio reafirmó los principios de no intervención y del respeto a la soberanía, consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Dentro del contexto regional, la República Dominicana asumió en enero la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) liderando la agenda de compromisos de este Foro, posicionando al país como eje estratégico en la coordinación de temas y acciones del interés de los miembros de la CELAC, entre los que se destacan: la coordinación del envío de una delegación de Cancilleres para mediar a raíz de la suspensión de la segunda vuelta electoral en Haití; el apoyo al proceso de paz del Gobierno colombiano - FARC-EP. En esta gestión se realizaron además: la III Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas; X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; Reunión de Altos Funcionarios sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres; Primer Seminario Académico CELAC y la Unión Europea; Reunión de Trabajo para avanzar en la Implementación del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre (Plan SAN CELAC 2025); V Reunión sobre Migraciones; X Reunión de Altos Funcionarios CELAC-UE sobre Migración; y los Foros CELAC con India, Corea, Rusia, y Turquía, entre otros.

Asimismo, se celebraron la primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y la XLVIII Reunión de Altos Funcionarios de la CELAC y la Unión Europea (UE), en las que los Estados participantes adoptaron la “Declaración de Santo Domingo”, asumiendo el compromiso de profundizar la implementación de las iniciativas y programas en las distintas áreas de colaboración, y se logró la firma del Acuerdo Constitutivo de la Fundación EU-LAC, responsable de dar continuidad a los temas de esta alianza birregional.

Durante el Septuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la República Dominicana

fijó su posición a través de la alocución del Presidente Danilo Medina, que resaltó los conflictos territoriales y tensiones identitarias abiertas en distintos puntos del mundo y el deseo de que la comunidad internacional sepa encontrar una salida pacífica a los mismos. Además, destacó el efecto negativo del proteccionismo agrícola de los países ricos que les permite inclinar los mercados en su favor, mientras que los aranceles y las barreras comerciales afectan a los productos de los países en desarrollo y observó la existencia de paraísos fiscales que perjudican la soberanía de los Estados.

En el marco de esta Asamblea General de la ONU, fue celebrada la “Reunión de Alto Nivel sobre Refugiados y Migrantes”, en el cual el país estuvo representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien expresó que el Gobierno dominicano comparte la preocupación mundial sobre los grandes y pequeños movimientos de personas, “los cuales deben darse sobre la base de una migración segura, ordenada y regulada”. En tal sentido, destacó que el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros ejecutado por el Gobierno dominicano, permitió ordenar el estatus migratorio de unas trescientas mil personas de diferentes nacionalidades, cumpliendo así con los estándares internacionales en materia de protección de los derechos humanos.

Dadas las nuevas estrategias de acción que guían el rol de las Embajadas y los Consulados, en el sentido de un mayor involucramiento de estas misiones en las gestiones de promoción del comercio y atracción de inversión extranjera para el país, se logró fruto de este trabajo, la captación del 48% del volumen total de negocios reportados en las ferias y eventos realizados por el Centro de Exportación e Inversión CEI-RD en el presente año.

Se destacan las gestiones para la firma del “Convenio de Suscripción de Nuevas Acciones” por 197.4 millones de dólares con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), lo que permitirá tener acceso a unos 763.3 millones de dólares. El aumento del capital suscrito por el país facilitó la titularidad de una silla en el Directorio del BCIE, el incremento de las operaciones crediticias destinadas a las PYMEs, líneas de crédito para la banca de desarrollo, participación en varios programas de interés regional destinados a la construcción de viviendas de bajo costo y proyectos del sector agropecuario y energético.

Fruto de la activa presencia de la República Dominicana en los foros internacionales y en los procesos de integración, se han puesto en vigencia veintiocho (28) Acuerdos con Estados y Organismos Internacionales y más de ocho (8) tratados han sido sometidos al control preventivo del Tribunal Constitucional (TC), con fines de ratificación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), ha continuado dando respuesta a los compromisos humanitarios internacionales asumidos por la República Dominicana, resolviendo sobre los casos de solicitudes de refugio presentadas por ciudadanos extranjeros y fortaleciendo las estructuras del sistema, conforme a la legislación dominicana y los instrumentos internacionales en esta materia.

En la formación de las capacidades de nuestro personal y en seguimiento a las estrategias políticas, se realizó el II Foro de la Diplomacia “Multilateralismo y Desarrollo Sostenible, un compromiso de Nación”, que contó con los jefes de misiones

diplomáticas y consulares, funcionarios de Cancillería, de distintas dependencias del Estado y de manera virtual de todo el servicio exterior dominicano, en el cual se expusieron los nuevos roles de actuación que se debe asumir ante los mecanismos de diálogo político a nivel multilateral, como parte de los temas de la agenda estratégica del país. Igualmente, mediante los programas académicos del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), fueron beneficiadas más de ochocientas personas de cuarenta instituciones públicas y privadas.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

a) Marco Estratégico Institucional

Misión

Desarrollar una Política de Relaciones Exteriores activa que vincule la agenda nacional de desarrollo con el contexto internacional, en beneficio de los intereses de la República Dominicana.

Visión

El MIREX en el 2020 es una institución abierta, eficiente y transparente, impulsora de la integración de la República Dominicana en la región y el mundo, ejerciendo un liderazgo constructivo y responsable, en favor del desarrollo nacional.

Valores

Eficacia: hacemos un uso eficiente de nuestras capacidades humanas, materiales, tecnológicas y financieras para dotar al país de un ejercicio diplomático y consular efectivo que permita atender los desafíos del nuevo entorno mundial.

Transparencia: actuamos con integridad y honestidad en el manejo de los recursos institucionales, apegados al marco normativo de la administración pública y de los mecanismos de control para la rendición de cuentas.

Solidaridad: asumimos la colaboración, la unión y el trabajo en equipo, como prácticas cotidianas que faciliten el alcance de las metas institucionales.

Lealtad: estamos comprometidos con los intereses nacionales e institucionales, aportando lo mejor de nuestro equipo para el logro de los objetivos de desarrollo del país.

Tolerancia: reconocemos la diversidad de ideas, opiniones y prácticas, dentro del ordenamiento jurídico del país, como fundamento de la democracia y la convivencia pacífica.

b) Breve reseña de la base legal institucional

Dentro del marco jurídico nacional establecido en la Constitución de la República Dominicana del 13 de junio del 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se rige por su Ley Orgánica número 630-16, del 28 de julio de 2016, y tiene por finalidad auxiliar al Presidente de la República en la ejecución de la Política Exterior del país, cumpliendo con los principios democráticos universalmente aceptados y las normas del Derecho Internacional aplicables a los Estados.



La Cancillería, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

c) Principales Funcionarios y Funcionarias de la Institución

Miguel Vargas

Ministro de Relaciones Exteriores

César Medina

Viceministro de Política Exterior
Bilateral

Vinicio Tobal Ureña

Viceministro de Política Exterior
Multilateral

Marjorie Espinosa Rouge

Viceministra para Asuntos Consulares y
Migratorios

Hugo Rivera Fernández

Viceministro para Asuntos Económicos y
Cooperación Internacional

Carlos Gabriel García

Viceministro para los Dominicanos y
Dominicanas en el Exterior

Nelly Pérez Duvergé

Viceministra Administrativa y Financiera

Ramón Sánchez

Director de Gabinete

Reynaldo Espinal

Embajador, Rector del INESDYC

Ramón M. Rodríguez

Director General de Pasaportes

Donni Santana

Embajador, Presidente del Consejo
Nacional de Fronteras

III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) Metas Institucionales

En el desempeño de nuestras responsabilidades para ejecutar las directrices en materia de política exterior, se desarrollaron actividades estructuradas dentro de los lineamientos generales contemplados en las normativas vigentes, enfocadas en los intereses nacionales y una vinculación más proactiva en el escenario internacional.

1. Desarrollo Institucional

Se aprobó la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior Número 630-16 del 28 de julio de 2016, que incorpora innovaciones basadas en las experiencias alcanzadas durante el dilatado proceso de aplicación de la derogada Ley Número 314 del 6 de julio de 1964, como el desarrollo de la carrera diplomática. Asimismo, mediante la Resolución No.03-2016, de fecha 6 de octubre de 2016 del Ministro de Relaciones Exteriores, se estableció su nueva estructura organizativa. La Ley Orgánica, su Reglamento de Aplicación formulado y presentado ante el Ministerio de Administración Pública en el plazo previsto, así como la nueva estructura, cumplen con efectividad los lineamientos de la política exterior.

En consideración al crecimiento e importancia de la comunidad dominicana en el exterior y sus intereses, así como la necesidad de ampliar y fortalecer los mecanismos de su integración y vinculación con sus comunidades de origen, fomentando la cultura, la identidad y pertenencia y en virtud de la Ley 630-16, fue creado el “Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior”. Al respecto, se contempla la apertura en el 2017 más de diez oficinas del Instituto de Dominicanos en el Exterior

(INDEX), que se sumarán a las existentes en San Juan de Puerto Rico y Nueva York, y con las cuales la actual administración sigue los lineamientos de la política gubernamental de promover programas, proyectos y acciones para defender los derechos de los dominicanos y dominicanas en el exterior.

El Ministerio concluyó la revisión del proyecto del Reglamento definitivo de la Carrera Diplomática. Esta versión del Reglamento como consecuencia del cambio de gestión de un nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, será sometida a consenso interinstitucional con los nuevos titulares de las áreas involucradas. Este Reglamento es un requerimiento de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior número 630-16 del 28 de Julio de 2016, tiene por objetivo establecer el régimen jurídico reglamentario de aplicación para la Carrera Diplomática y la Carrera Especial establecida.

Por otra parte, la Dirección de Carrera Diplomática cumplió con el mandato del Plan Operativo Anual (POA) 2016 de socializar con los estamentos correspondientes del Ministerio, las respectivas propuestas de Proyectos de Manuales de los Procesos de Ingreso, de Ascenso y de Evaluación del Desempeño del personal diplomático de carrera.

Además, la Dirección de Carrera Diplomática cumplió con la remisión a las áreas involucradas para fines de retroalimentación, con la investigación sobre la Alternancia y la Rotación en los puestos de trabajo de los Funcionarios de la Carrera Diplomática, elaborándose los siguientes documentos:

- Investigación de instrumentos legales internos.

- Estudio de Derecho Comparado.
- Presentación de un diagnóstico sobre la Situación Actual de los Nombramientos y Tiempo del Personal de Carrera Diplomática en el Servicio Exterior.
- Estudio de alternancia y rotación con recomendaciones.

Otros productos avanzados por la Dirección de Carrera Diplomática, son:

- El Portal de la Dirección de Carrera Diplomática integrado a la página web del Ministerio de Relaciones exteriores, cuyo diseño se realizó en coordinación con el Departamento de Gestión de la Web del MIREX.
- Análisis de situación e informe de estudios universitarios de postgrado, especialidades y conocimiento de idiomas de los Funcionarios de Carrera Diplomática.

El Ministerio trabajó en la organización y actualización de los expedientes de los funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática y en la recopilación de la documentación de los expedientes de los funcionarios interesados en ingresar a la Carrera Diplomática por validación, que cumplan con los plazos establecidos para dicha incorporación.

Finalmente participó en múltiples comisiones del MIREX, en la elaboración de importantes instrumentos legales: como la que formuló la nueva Ley Orgánica, que culminó con la promulgación de La Ley 630-2016 y la que presentó el nuevo reglamento de aplicación, que fue sometido al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su revisión y ponderación. Igualmente participó en la revisión de la Ley sobre Visado, el reglamento de expedición de pasaportes diplomáticos y oficiales, el reglamento de agentes consulares honorarios; y la que presentó recomendaciones del

nuevo proyecto de Reglamento de Carreras Especiales, elaborado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y sometido a consideración del Poder Ejecutivo. Por último, la Dirección de Carrera colaboró de forma especial en la elaboración de la estructura organizacional del MIREX que culminó con la resolución 03-2016 del Ministro de Relaciones Exteriores, que aprobó la misma en coordinación del MAP. Asimismo, se ha participado activamente en la reestructuración del sistema de remuneración del servicio exterior dominicano, para lo cual se espera la emisión por parte del Poder Ejecutivo del Reglamento de aplicación del MIREX y del Servicio Exterior.

2. Proyectos de Modernización y Remozamiento de Infraestructura

2.1. Inauguración Centro de Convenciones

Como parte del proceso de modernización de la infraestructura se inauguró el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, con capacidad superior a las tres mil personas en actividades simultáneas, puesto al servicio de todo el país como espacio adecuado para cumplir los compromisos de la agenda internacional e incentivar el turismo de convenciones. Dicho centro fue, además, sede de la Cumbre de Cancilleres de las Américas y la Unión Europea (CELAC-UE), celebrada el pasado mes de octubre. De igual manera dicho centro, a partir de su puesta en funcionamiento ha sido utilizado por múltiples instituciones del gobierno, entidades privadas de la sociedad civil e instituciones sin fines de lucro, para la celebración de sus eventos.

2.2. Construcción de Unidades de Parqueos

Conjuntamente con el Centro de Convenciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició también la construcción de un moderno parqueo soterrado con capacidad para más de 500 vehículos, en un área aproximada de 8,000 metros cuadrados, desarrollado en la parte norte de la sede de la institución y que contará con dos rampas de acceso.

3. Relaciones Bilaterales

En la consolidación de las relaciones bilaterales se dinamizó el acercamiento con otros países, resaltando el diálogo con el vecino país de Haití, que produjo significativos avances evidenciados en los encuentros entre los Jefes de Estado, Ministros y miembros de los sectores productivos de las dos naciones, como las reuniones presidenciales “Medina-Privert”, en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en La Habana, Cuba; la efectuada en el marco de la 71^a Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York; y la posterior visita a territorio haitiano del mandatario dominicano luego del paso del huracán Matthew.

Como resultado de la primera visita oficial del Canciller Miguel Vargas a la República de Haití en agosto de 2016, se logró el levantamiento a la prohibición por parte de las autoridades haitianas, del ingreso a ese país vía terrestre de 23 productos dominicanos, lo que representa un impacto de unos cuatrocientos millones de dólares en el intercambio comercial aumentando el volumen de las exportaciones.

En el marco de la cooperación bilateral, el Gobierno dominicano mostró una vez más su solidaridad como consecuencia del huracán Matthew que azotó la parte suroeste de Haití, disponiendo el envío de más de 500 camiones con toneladas de alimentos, ropas, materiales de construcción, equipos, generadores eléctricos de emergencia y la reconstrucción de kilómetros de carreteras y caminos vecinales, lo que suscitó el reconocimiento de organismos internacionales, así como del Pueblo y Gobierno haitianos por esta ayuda humanitaria.

Para viabilizar el flujo de pasajeros e incentivar el turismo, uno de los pilares fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico del país, se firmó con el Gobierno de los Estados Unidos de América, un Acuerdo de Pre autorización en el Transporte Aéreo, que permitirá a los viajeros que aborden desde el Aeropuerto de Punta Cana, recibir los servicios de inspección migratorios y aduanales de las autoridades norteamericanas en el citado aeropuerto, facilitando conexiones más rápidas y el incremento de los vuelos directos y de multidestinos a esa nación desde territorio dominicano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Embajada de Canadá desarrolló el Taller dirigido al Cuerpo Diplomático acreditada en el país, sobre “Emergencias y Manejo de Crisis en la República Dominicana”, para tratar acerca de un plan contingente de atención a los nacionales extranjeros y su personal diplomático, en caso de emergencia, en el cual se integró a organismos vinculados del sector nacional, para consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas en favor de una política exterior eficaz.

Producto de su Visita Oficial a Rusia, el Ministro de Relaciones Exteriores Miguel Vargas acordó con su homólogo ruso, Serguei Lavrov, la colaboración técnica-económica de ese país para apoyar las políticas energéticas dominicanas que buscan la exploración para desarrollar la industria del petróleo y gas natural mediante el uso de satélites, becas de estudio y entrenamiento para la lucha contra el narcotráfico, así como fomentar el intercambio comercial y un mayor flujo turístico, lo que ofrece al país una nueva oportunidad e impacto positivo en el orden económico que rige la geopolítica global.

La Visita oficial del Presidente de la República de Honduras, para conocer acerca de los proyectos habitacionales de inclusión social, Ciudad Juan Bosch y La Nueva Barquita, así como de los programas llevados a efecto por el Gobierno dominicano en el área agropecuaria, con el objeto de aplicarlos en su nación, nos coloca como país modelo para el impulso del desarrollo en la región.

En ocasión de la visita oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y por gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue puesto en marcha e implementado el Programa “América sin Hambre”, proyecto de impacto en la agricultura sostenible del país con un alto componente de género, en ejecución en la Provincia de Monte Plata a través del Ministerio de Agricultura, participando 200 familias campesinas de madres solteras, que están desarrollando siembras en renglones dirigidos al mercado local. En el marco de esta cooperación con México, una Delegación de Cadetes de la Secretaría de Seguridad de la Nación Azteca, participó en el tradicional desfile Militar del 27 de febrero pasado, con motivo de la conmemoración de la Independencia Nacional.

En la Reunión de Trabajo entre los Cancilleres panameño y dominicano, se gestionó y se dio continuación a las labores para la ampliación de las listas de productos contemplados en el Acuerdo de Alcance Parcial, lo que proyecta una mejoría en favor del país en términos de la balanza comercial. Se acordó un apoyo recíproco en las aspiraciones a puestos en la comunidad internacional, incluyendo la Corporación Andina de Financiamiento (CAF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

En la ampliación de nuestras relaciones parlamentarias, fue creado el Grupo Parlamentario de Amistad entre Brasil y la República Dominicana en la Cámara de Diputados de Brasil. Asimismo, nuestra misión diplomática en México, participó en la constitución del Grupo de Amistad México- República Dominicana de la Cámara de Diputados, considerando este canal de diálogo interparlamentario una herramienta útil para fortalecer los mecanismos de diálogo político, económico y cultural internacional, y como vía eficaz para conciliar posiciones y allanar negociaciones entre los Estados.

Dentro del “Plan de Acción de Cooperación Triangular Colombia - Estados Unidos para Centroamérica y el Caribe”, en el “Plan de Acción Conjunta de Seguridad Regional (USCAP 2016)”, este Ministerio impulsó el apoyo en diferentes disciplinas, asociadas a cursos y entrenamientos de capacitación y cooperación directa de las diferentes fuerzas castrenses de Colombia, tanto en territorio colombiano como dominicano; capacitación al Ejército de República Dominicana (ERD), para la participación de sus oficiales en diversos cursos relativos a las áreas de seguridad y defensa.

En la gestión de apoyo internacional que contribuya a fortalecer el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, y promover la inversión extranjera, las exportaciones y el turismo, ponderando las ventajas y oportunidades que el país ofrece, por iniciativa de este Ministerio empezó a operar la ruta área directa México – República Dominicana de la Compañía Aeroméxico, realizándose cuatro vuelos semanales. Esta interconexión aérea constituye un factor clave para la mayor dinamización del turismo en la relación comercial y económica bilateral.

En el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y de Acceso al Mercado Canadiense 2014-2018, el Ministerio coordinó una visita a Toronto de una Misión Comercial de Exportadores del Sector Agroalimentario, integrada por exportadores dominicanos de frutas y vegetales, conjuntamente con el CEI-RD, ADOEXPO y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, que contó con el apoyo de la Oficina Facilitadora del Comercio de Canadá (TFO) y el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación de Canadá, por las gestiones realizadas por la misión diplomática dominicana.

Como resultado de la asistencia prestada por la Embajada dominicana en Panamá a la Representación del CEI-RD y a las delegaciones de nueve empresas exportadoras nacionales de los sectores de agroindustria, cosméticos y materiales desechables, que participaron en la Feria EXPOCOMER PANAMÁ, se coordinaron múltiples citas comerciales que significaron negociaciones por un valor de más 10 millones de dólares.

La misión diplomática en Guatemala ha coordinado siete Misiones Comerciales

de Empresarios Guatemaltecos al país, logrando la instalación de la Empresa Hormas del Árbol, en la Zona Franca de Santiago de los Caballeros y la empresa Masava Española, en la Zona Franca ubicada en la frontera dominico-haitiana bajo el proyecto CODEVI, así como la realización del Seminario Cómo Hacer Negocios en la República Dominicana “Sector Zonas Francas”.

Con el propósito de ampliar las relaciones económicas, comerciales y de inversión con El Salvador, la misión dominicana está impulsando el resurgimiento de la Cámara Dominico-Salvadoreña, mediante la conformación de un comité ejecutivo; en el área Turística ha promovido el 3er Congreso Internacional de Salud y Bienestar organizado por la Asociación Dominicana de Turismo de Salud (ADTS).

La Embajada dominicana en Argentina ha realizado un programa de actividades para la creación de la Cámara de Comercio Dominico – Argentina y se implementó la Noche Dominicana, con el propósito de promocionar los productos dominicanos, principalmente el ron y el tabaco.

Por su parte, la misión dominicana en Brasil participó en la XII edición de la Feria de las Embajadas, mediante la cual se ofrece promoción del turismo, la cultura y los negocios, generando un portafolio de promoción para incentivos a la participación, tanto del sector público como privado de la República Dominicana.

En coordinación con la Cámara de Comercio Venezolana-Dominicana (CAVEDOM), en la ciudad de Puerto la Cruz, fue celebrado el XI Encuentro Comercial en el que se trataron las perspectivas económicas en la República Dominicana, así como

los aspectos tributarios, aduanales, migratorios y legales y las ofertas exportables de ambos países; y en contraparte se realizó en Santo Domingo, el XIV Encuentro Comercial Venezuela República Dominicana, con el tema de oportunidades de negocios e inversión entre ambos países.

Por coordinación de este Ministerio, en apoyo a diferentes instituciones del Estado dominicano, el Gobierno de la República de China (Taiwán) aportó las siguientes cooperaciones: US\$1,200,000.00 para la terminación de la construcción del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en San Juan de la Maguana, programa que promueve el Despacho de la Primera Dama de la República; al MIREX la primera partida de US\$714,285.71, correspondiente a la donación del fondo para el fortalecimiento institucional de las Cancillerías de países miembros del SICA, así como para la construcción del edificio tecnológico que alojará las áreas de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas, Información, Ética y Transparencia, Tecnología de la Información y Comunicación y Recepción; a la Oficina Senatorial de la Provincia de Santo Domingo, equipos de trampas de mosquitos para combatir el Zika, Dengue y Chicunguya; al Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), un primer desembolso US\$57,827.00 para el Proyecto Gestión de la Sanidad de las Hortalizas en Invernaderos y la Inspección de Seguridad de los Productos, y equipos de laboratorios para el análisis de residuos de pesticidas en hortalizas de exportación; a la Cámara de Cuentas, 51 equipos de cómputos valorados en US\$50,000.00; y becas para estudios de maestrías y doctorados para jóvenes dominicanos y formación técnica dirigidos a funcionarios gubernamentales.

Conjuntamente con la Oficina en Taiwán para el Comercio de Centroamérica, la Embajada dominicana en esa nación, coordinó la visita de ocho empresarios taiwaneses al país, para conocer la producción del café y su posible exportación hacia Taiwán, los cuales participaron en la Feria EXPORTA 2016, patrocinada por el CEI-RD, lográndose importantes negocios relacionados con productos dominicanos como cacao, chocolate, café, ron, equipos médicos, cigarrillos y cosméticos y sus materias primas.

Durante la visita oficial del Secretario Adjunto para Asuntos de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, se ofertó un programa de becas para funcionarios de la Dirección de Cine del país, que contempla entrenamientos en la industria cinematográfica India. Además el Gobierno indio ofreció becas dentro de su “Programa de Cooperación Técnica y Económica para Países en Desarrollo (ITEC)”, para que funcionarios gubernamentales dominicanos, participen en cursos técnicos, cuyos costos fueron cubiertos en su totalidad por la parte india.

Por gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, el país recibió donaciones por parte del Gobierno del Japón, por un monto de tres millones de dólares, de equipos para la reducción de desastres naturales, destinados a la Comisión Nacional de Emergencias, a la Defensa Civil y al Servicio Geológico Nacional, y equipos tecnológicos por valor de 2.5 millones de dólares, para la medición de parámetros meteorológicos como temperatura, humedad, presión atmosférica y radiación ultravioleta, para fortalecer los recursos de 14 estaciones de meteorología del país; también US\$85,435.00 a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para el mejoramiento de la infraestructura y desarrollo de la práctica de judo en esa institución; equipos y herramientas para la localización de las zonas en donde existen acuíferos para

la extracción de agua en calidad y cantidad para diferentes usos, valorados en más de US\$2 millones, al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), y equipos de alta tecnología valorados en RD\$50,000,000.00, a las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; equipos terapéuticos y quirúrgicos a la Asociación Dominicana de Rehabilitación; equipos y materiales valorados en 2.5 millones de dólares, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la medición de la calidad del agua y del aire. A través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se logró el envío de expertos para prestar asesoramiento y desarrollar proyectos agrícolas, de conservación y desarrollo forestal, desarrollo pesquero, enfermería, medicina, extensión comunitaria, etc., en el marco del Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar. Asimismo, se envió un grupo de jóvenes dominicanos, escogidos para participar en el programa de intercambio cultural anual “Conferencia Internacional de Jóvenes” y se recibieron becas para estudios de carreras técnicas y universitarias en Japón.

La Embajada en Japón organizó reuniones de trabajo con compañías japonesas, resultando visitas al país de ejecutivos de algunas importantes empresas manufactureras de ese país, interesadas en conocer las Zonas Francas, con posibilidad de establecerse en las mismas. Asimismo, se efectuaron reuniones con diferentes ejecutivos de empresas importadoras niponas, para promover la exportación a ese mercado de productos dominicanos, en especial de frutos y vegetales.

A través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), cerca de 50 voluntarios coreanos prestaron sus servicios en diferentes instituciones gubernamentales dominicanas. Igualmente, se obtuvieron becas para funcionarios

dominicanos participar en cursos técnicos, en las áreas de tecnología de cultivos y manejo de siembras, conservación y eficiencia de energía, electromecánica, planificación familiar, minería, alta y mediana gerencia administrativa, desarrollo pesquero, en Corea.

Con la cooperación de la Embajada dominicana en Corea se trabajó para la expansión de la empresa coreana The Willbes Dominicana, ubicada en el Parque Industrial de Barahona, la cual construyó nuevas naves y amplió su línea de producción de telas y otros artículos, generando unos 350 empleos adicionales.

Como parte del Programa Endeavour Scholarships and Fellowships 2016, de Australia recibimos becas para nacionales dominicanos con una cobertura total por parte de esa nación, remitidas para el curso procedente a la instancia correspondiente.

En el marco del Consejo Científico Médico con Israel, se canalizaron cinco becas para que profesionales dominicanos del área de la salud participen a partir de este año en investigaciones y maestrías en las áreas de cardiología, oftalmología, neurocirugía y cirugía plástica en ese país. De igual manera, trece (13) becarios del Ministerio de Medio Ambiente beneficiados en el programa del Mashav (División de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel) con el Fondo Nacional de Desarrollo en áreas de Reforestación KCLI (Keren Kayemet Le Israel).

Fruto de la visita propiciada por nuestra Embajada en Marruecos de una delegación empresarial de ese país a la Feria RD exporta 2016, se empezaron a fabricar

en Marruecos cigarrillos y otros productos derivados de tabaco con materia prima importada desde la República Dominicana, abriendo un nuevo mercado generador de divisas. Asimismo, en el marco de la referida Feria se logró la difusión del primer video promocional comercial dominicano en lengua árabe.

La exitosa campaña de difusión turística coordinada por nuestra misión diplomática en Israel en todos los medios de publicidad de Israel, sirvió de incentivo para el lanzamiento de vuelos chárteres directos entre Israel-República Dominicana (Tel Aviv.-Punta Cana).

En aras de promover y difundir a través del servicio exterior la diversidad de procesos y manifestaciones culturales del pueblo dominicano, las misiones diplomáticas nacionales han realizado actividades destinadas a robustecer la identidad cultural del país, desarrollando acciones en pro de la identidad nacional en los respectivos Estados de acreditación, que abarcan la difusión de nuestros símbolos patrios, del merengue, la gastronomía y fiestas tradicionales, destacándose el impulso de la industria cinematográfica dominicana, para contribuir a la bien llevada proyección que recientemente se ha emprendido en este campo, desarrollando la siguientes acciones:

Participación en la quinta edición del Festival Internacional de la Cultura Maya 2016 quienes participaron en un total de 11 presentaciones acompañando a más de 100 artistas locales, permitiendo al público del Estado de Yucatán tener un contacto directo con una parte de la cultura dominicana; Semana de Cine Dominicano en la Cineteca Nacional, de México, con un ciclo de 6 largometrajes que forman parte de la más reciente producción cinematográfica del país; inauguración del Salón de Investigación

y Biblioteca Pedro Henríquez Ureña en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) en honor a la brillante contribución de este intelectual dominicano en el campo de la educación y a su invaluable obra como ensayista y crítico literario.

Fueron donados a la República de Honduras, mil veintitrés (1,023) libros de autores dominicanos, sobre historia, cultura y arte, a la Biblioteca del Municipio de Amapala en el Departamento Valle, ciudad donde vivió por seis años el Generalísimo Máximo Gómez Báez; en la comunidad de Piedra Blanca, Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, se realizaron las mejoras de las instalaciones físicas del “Jardín de Niños República Dominicana”; se inauguró en una zona céntrica de Tegucigalpa, la “Plaza República Dominicana”, ubicada en la Avenida que también lleva el nombre del país. Apoyo a cinco pintoras dominicanas participantes en exposición “Encuentro de Culturas” con el fin de preservar la cultura del país.

Implementación durante todo el año del Programa de Promoción Turística y Cultural de la República Dominicana, diseñado por la Embajada, en universidades, colegios y escuelas públicas, así como difusión de la cultura dominicana República Dominicana en Guatemala, llevando a los 22 Departamentos que integran Guatemala el Primer Festival de Cine Dominicano, los días 22 y 22 de septiembre, con la presentación de las películas La Familia Reyna y La Montaña.

Participación en el II Festival Intercultural de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN, en el cual se puso en alto el nombre de la República Dominicana, otorgándole el primer lugar entre los diez países

participantes.

Realización de la Muestra del Nuevo Cine Dominicano, evento que tuvo efecto en las ciudades de Brasilia, Curitiba y Rio de Janeiro, teniendo como escenarios el Cine Brasilia y las sedes del Instituto Cervantes de Brasilia, Curitiba y Río de Janeiro.

Coordinación del Torneo de Golf “Copa República Dominicana”, en el Yacht y Golf Club de Paraguay, en colaboración con la Oficina de Turismo del país en Argentina, Uruguay y Paraguay, también en agosto, en la que participaron doscientos golfistas de la región, evento en que se impulsaron las principales cadenas hoteleras instaladas en territorio dominicano; asimismo fue organizado conjuntamente con la Dirección de Cine dominicana, la II Muestra de Cine Dominicano en Asunción.

Participación con un stand en la 21ª Feria Internacional del Libro de Lima y en el Festival Gastronómico Mixtura 2016, con la asistencia de una representación del Ministerio de Turismo dominicano.

A través de nuestra misión diplomática en Uruguay, se coordinó la visita al país del expresidente de Uruguay, José Mujica Cordano, quien recibió el título de Doctor Honoris Causa que le fuera conferido por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Conjuntamente con la Fundación Cinemateca Nacional de Venezuela y la colaboración de la Dirección General de Cine del país, se realizó una “Muestra de Cine Dominicano”, en la Sala Cinemateca Museo de Bellas Artes; y en coordinación con la Oficina de Turismo en Venezuela se realizó un Encuentro Gastronómico en el hotel

Gran Meliá Caracas, donde además se exhibió el folklore, la música y cultural del país.

Presentación en la República de Corea del programa de viajes de una hora filmado en la República Dominicana por la televisora Korea Broadcasting Station, “Caminando por el Mundo”, el cual alcanzó una audiencia de 1.4 millones de televidentes, contribuyendo a dar a conocer la historia, la cultura y el turismo del país; asistencia al “17° Festival Internacional del Cine de Jeonjú 2016”, con la participación del cineasta dominicano Nelson Carlos de los Santos, con el cortometraje “Santa Teresa y otras Historias”.

Participación en los Festivales de Cine Latinoamericano, que tuvieron efecto en Chennai y Calcuta en la India y en el Segundo Festival de Cine Latino de Rabat, Marruecos, con la proyección de la película dominicana La Gunguna, siendo seleccionada en la ciudad marroquí para la clausura del festival.

Exhibición de Documentales en Israel sobre temas históricos y turísticos dominicanos, participación en la Feria Internacional del Libro en español y en el Festival de Cine Centroamericano con la proyección películas dominicanas.

En la consolidación de las relaciones internacionales del país como instrumento para la promoción del desarrollo sustentable en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional, se realizaron acciones en apoyo al fortalecimiento de la identidad cultural dominicana, con motivo de la conmemoración del 172° Aniversario de la Independencia Nacional, el 27 de febrero pasado, las Embajadas celebraron una serie de actos que incluyeron charlas en universidades e instituciones culturales, en las cuales se distribuyeron entre los asistentes ejemplares de

la Constitución de la República, videos de promoción turística y discos compactos de música típica dominicana, así como publicaciones en periódicos de sus respectivas localidades, entre otras, con el objeto de promover la historia y la cultura del país y resaltar sus símbolos patrios.

Para impulsar la profesionalización de la Carrera Diplomática a través de la acción educativa del INESDYC, se concretó la Visita de la Directora del Instituto Truman de la Universidad Hebrea de Jerusalén y formalización de la alianza para el fortalecimiento académico de los alumnos de la Escuela Diplomática de la Cancillería Dominicana INESDYC.

Fue preparado un Primer Borrador de Anteproyecto de Reglamento para el Funcionamiento de las Misiones Diplomáticas y de su Personal.

A través de la Embajada dominicana en India participamos en el Cónclave Bangladesh-América Latina, que tuvo efecto en Daca, el 8 de marzo pasado, con el objeto de estrechar las relaciones entre Bangladesh y la mencionada región, así como explorar las posibilidades de cooperación comercial, política y estratégica entre las Partes. El Embajador dominicano en India, en su calidad de Embajador Concurrente en la República de Filipinas, participó en representación del país, en los actos protocolares de la Toma de Posesión del nuevo Presidente de esa nación, Rodrigo Roa Duterte, en julio pasado.

Con la representación por parte del Gobierno dominicano, el Ministro Relaciones

Exteriores y su delegación acompañante, participó en el acto de Juramentación de la 14^o Presidenta y Vicepresidente de la República de China (Taiwán), Señores Tsai-ing-wen y Chen Chien-jen, respectivamente, el 20 de mayo.

4. Relaciones Multilaterales

En la consolidación de la imagen positiva del país promoviendo los principios del multilateralismo, la integración y el respeto al derecho internacional, la resolución pacífica de controversias y la construcción de un orden internacional más justo, el país fue sede de la Cuadragésima-Sexta Asamblea General Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA), del 13 al 15 de junio, en la que se aprobó la “Declaración de Santo Domingo” cuyo tema central fue el “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas”, propuesto por la República Dominicana, con el objetivo de asumir la implementación de la “Agenda 2030 de la ONU” en las Américas, las metas del Acuerdo de París COP 21 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, reafirmando el compromiso con la erradicación del hambre; la pobreza, en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema; la lucha contra la desigualdad; la protección del medio ambiente; la gestión del riesgo de desastres, la lucha contra el cambio climático y el empoderamiento efectivo de la mujer.

En esta 46^a Asamblea General para el país logró el desagravio que mediante la “Declaración sobre República Dominicana”, del 15 de junio, esta organización y sus miembros reconocieron el agravio histórico cometido en el año 1965 contra el pueblo dominicano, al validar la fuerza militar interventora, que impidió el retorno al orden constitucional democrático interrumpido por el golpe de Estado en el año 1963. Asimismo, reafirmó los principios de no intervención y del respeto a la soberanía

consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El presidente de la República Licenciado Danilo Medina, sustentó las razones históricas que le daban sentido al desagravio, expresando: “Esta nefasta violación de la soberanía legítima de los dominicanos, producida en 1965 causó muerte, dolor e indignación en nuestro pueblo, es una herida aún abierta para muchos y que sólo podrá sanar mediante el reconocimiento de lo sucedido por parte de la OEA y la petición de perdón que merece nuestra ciudadanía”.

Durante el Septuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), intervino el Presidente Danilo Medina, fijando la posición del país, resaltando los conflictos territoriales y tensiones identitarias abiertas en distintos puntos del mundo. Respecto a la situación de países afectados por el proteccionismo de países desarrollados y la existencia de paraísos fiscales que dañan la soberanía de los Estados, consideró urgente revisar las reglas del juego entre países ricos y pobres. Refiriéndose al proteccionismo agrícola de los países ricos, indicó la inclinación de los mercados en su favor, mientras que los aranceles y las barreras comerciales excluyen de forma rutinaria a los productos de los países en vía de desarrollo”.

En la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), celebrada en Isla Margarita, Venezuela, del 17 al 18 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, en representación del Presidente Danilo Medina, sostuvo que la clave de la relevancia del organismo mundial, “sigue siendo el apego a sus posiciones comunes y a sus principios fundacionales, como

bloques de países opuestos a las hegemonías de los grandes poderes político y militares. Resaltó además que, la MNOAL “es un espacio apropiado para construir alianzas regionales sobre la base de la solidaridad, el respeto mutuo, la cooperación y para el consenso que produce acciones concertadas en los organismos multilaterales”.

La República Dominicana resultó electa en los siguientes Organismos Internacionales:

- Miembro del Consejo de Administración (CA) de la Unión Postal Universal (UPU), en las elecciones celebradas en el marco del 26° Congreso de la UPU del 20 de septiembre al 7 de octubre, en Estambul, Turquía. Esta postulación se presentó como parte del interés que tiene el país, de contribuir con el éxito de los propósitos de fortalecer el Servicio Postal Universal y defender los intereses de la administración nacional.
- Vicepresidencia de la Séptima Asamblea de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), durante el año 2017. Asimismo, fue electa Miembro suplente en el Consejo y Miembro del comité de Administración y Finanzas de IRENA. Con estas posiciones se desempeñará un papel importante de apoyo a la implementación y el desarrollo de las energías renovables en el país y en la región. Para dar seguimiento a estas iniciativas se designó a la Embajadora de la República Dominicana ante los Emiratos Árabes Unidos, como Representante Permanente ante este organismo.

En el fortalecimiento de la participación nacional proactiva en iniciativas a favor de la paz, el respeto a los derechos humanos y la cooperación económico-comercial,

para el desarrollo sostenible insular, regional, global, se ejecutaron las siguientes acciones:

Se coordinó el proceso preparatorio de la Delegación dominicana que participó en la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP22), efectuada del 7 al 18 de noviembre, en Marrakech, Marruecos.

Se dio seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el país con respecto a los Convenios sobre Productos Químicos y Desechos Peligrosos (Convenios Basilea, Rotterdam y Estocolmo), asegurando la mejor participación del país en las negociaciones internacionales sobre esos temas.

Dando respuesta al llamado de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2261 (2016), se coordinó la nominación de un grupo de oficiales militares dominicanos para su integración como observadores de la misión política en el proceso de paz en Colombia, encargada de vigilar y verificar la dejación de las armas y formar parte del mecanismo tripartito que verificará el cese del fuego y de las hostilidades bilateral y definitivo con posterioridad al acuerdo definitivo.

Atendiendo a lo dispuesto en el Eje Cuarto de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), este Ministerio ha cumplido su función articuladora con 13 sectoriales gubernamentales que gestionan los temas: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cambio Climático, Gestión del Riesgo de Desastres, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Internacional, Delimitaciones de Fronteras Marítimas, Salud, Recursos

Hídricos, Diversidad Biológica, Desertificación y Sequía, Asentamientos Humanos y Planificación Urbana, Sostenibilidad del Mar Caribe, Contaminación por Mercurio y por Hidrocarburos, Energía Renovable, Mujer, Ciencia y Tecnología entre otros. Esa función ha permitido al MIREX dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país a través de instrumentos jurídicos internacionales sobre los asuntos antes mencionados.

El Ministerio se integró a la Mesa de trabajo y posteriormente al Comité Nacional de Coordinación Interinstitucional a cargo de la elaboración de la Agenda Urbana y del proyecto de Informe Nacional de la Posición País, presentado en la Tercera Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano-HABITAT III, en Quito, Ecuador, en septiembre. Este documento servirá de marco de referencia para la planificación y desarrollo territorial de la República Dominicana.

En el marco de los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana se han presentado los siguientes informes que recogen los avances logrados en materia de promoción y protección de los derechos humanos:

- 6to Informe del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y del 4to Informe País de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), presentados en Ginebra ante el Comité correspondiente, los días 25 y 26 de septiembre.
- Informe sobre Protección de los Derechos del Niño en el marco de la Aplicación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Sostenible.

- Informe de las "Conclusiones sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil", presentado al Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, que nos permite cumplir con los requerimientos de la Ley sobre Comercio y Desarrollo de 2000, de este estratégico socio comercial.

El país fue sede de la Cuadragésima-Sexta Asamblea General Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA), del 13 al 15 de junio, en la que se aprobó la “Declaración de Santo Domingo” cuyo tema central fue el “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas”, propuesto por la República Dominicana con el objetivo de asumir la implementación de la “Agenda 2030 de la ONU” en las Américas, las metas del Acuerdo de París COP 21 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, reafirmando el compromiso con la erradicación del hambre; la pobreza, en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema; la lucha contra la desigualdad; la protección del medio ambiente; la gestión del riesgo de desastres, la lucha contra el cambio climático y el empoderamiento efectivo de la mujer.

En el fortalecimiento de la participación nacional proactiva en iniciativas a favor de la paz, el respeto a los derechos humanos y la cooperación económico-comercial, para el desarrollo sostenible insular, regional, global, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se coordinó el proceso preparatorio de la Delegación dominicana que participó en la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP22), efectuada del 7 al 18 de noviembre, en Marrakech, Marruecos.

- Se dio seguimiento a los compromisos asumidos por el país con respecto a los Convenios sobre Productos Químicos y Desechos Peligrosos (Convenios Basilea, Rotterdam y Estocolmo), asegurando la mejor participación del país en las negociaciones internacionales sobre esos temas.
- Participación de la República Dominicana en la Reunión de Alto Nivel sobre VIH y SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que la delegación ratificó el compromiso de lograr acceso universal al tratamiento antirretroviral y a la agenda de acción acelerada planteada por el ONUSIDA, inscrita en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta reunión se adoptó la Declaración Política “En la vía rápida para fortalecer la lucha contra el VIH y poner fin a la epidemia para 2030”. En el marco de esta reunión de alto nivel, la República Dominicana en su calidad de Presidencia Pro Tempore de la CELAC, organizó una reunión extraordinaria el día 9 de junio en las Naciones Unidas con la Primera Dama de Panamá, para compartir detalles iniciales sobre la iniciativa de la creación de la organización de Primeras Damas de Latinoamérica y el Caribe contra el SIDA.

En cumplimiento del compromiso de la República Dominicana con las políticas de los Derechos Humanos, este Ministerio atendió los requerimientos de información de varios casos pendientes de solución en instancias internacionales, así como de la ejecución de algunas sentencias producidas (Casos 13.031: Ángel Lockward y 13.024: Gadala María Dada vs. República Dominicana; y los casos Nadege Dorzema, Narciso González Medina y otros).

En el marco de las actividades de la Organización Mundial de la Salud, el

MIREX a través de su Misión Permanente en Ginebra ha tenido una participación activa en el impulso de temas fundamentales en la agenda de la Organización, así como en la inclusión de otros renglones de mayor relevancia contemplados en la agenda de salud global, nacional y de reforma de nuestro sector salud, como son:

- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Fondo mundial para la lucha contra el VIH/Sida, la tuberculosis y la malaria;
- Reforma de la Organización Mundial de la Salud;
- Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño;
- Seguridad Vial, concientización para la reducción de accidentes;
- Enfermedades No Transmisibles.

En ese mismo orden, se ha logrado incluir al país en nuevos programas que incluyen: Micetoma, en alianzas con el Grupo Africano y los trabajos referentes a las enfermedades infecciosas; Demencias, en consonancia con la necesidad de impulsar el marco legal y el “Plan Nacional sobre las Demencias”; Audición, en la elaboración de un plan de acción para la prevención de la sordera y la pérdida de audición junto a Rusia y Panamá. En lo que respecta a los trabajos para ONUSIDA y el Fondo Global, se ha trabajado activamente para poner especial atención a la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible, la cual contiene instrumentos políticos de gran valor para eliminar el virus del sida, subrayándose la necesidad de captación de medios financieros y velar que los programas nacionales implementados por el Consejo Nacional contra el VIH/sida, estén acorde para que los esfuerzos mundiales para los años 2016-2021, prevea una terapia para 1,6 millones de niños infectados y se aborde la cuestión del género a todos los niveles de la sociedad.

En el cumplimiento de las formalidades requeridas por los convenios laborales internacionales asumidos por la República Dominicana, el MIREX ha depositado ante la OIT los informes periódicos elaborados por el Ministerio de Trabajo, que recogen los logros nacionales obtenidos en materia laboral a través de los diálogos tripartitos y los avances en las políticas sobre equidad de género, la generación de empleo, el empleo decente y la adecuación hacia un mercado formal, como temas prioritarios del Estado en consonancia con la Agenda 2030 de la ONU, que promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Asimismo, en el seno de Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados y Asistencia Humanitaria (ACNUR), se ha dado seguimiento a las discusiones sobre el aumento de los flujos y desplazamientos de los refugiados y los diálogos informales sobre la necesidad de un Pacto Mundial de Reparto de Responsabilidades sobre Migrantes y Refugiados, así como los trabajos en el marco de la asistencia humanitaria internacional según la resolución 46/182 de la Asamblea General de ONU ante las actuales emergencias humanitarias y los grandes desplazamientos, donde la República Dominicana ha promovido la efectividad del Plan Nacional de Regularización realizado en los últimos dos años.

Con la gestión de este Ministerio ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se obtuvo la cooperación para la capacitación en diferentes ámbitos de la energía nuclear, a más de sesenta funcionarios y técnicos dominicanos, especializados

en las áreas de salud, medio ambiente, energía, geología, biotecnología, desechos radioactivos, transporte de materiales radioactivos, lo que ha permitido el desarrollo del trabajo científico de estos especialistas en favor de la población. En el marco de esta cooperación cabe destacar, la participación de una delegación del Centro Nacional Para el Control de las Enfermedades Tropicales (CENCET), en la reunión celebrada en Brasil sobre “Control de la Población del Mosquito AEDES, con énfasis en Zika”, lo que contribuyó con significativos aportes para el combate de las enfermedades transmitidas por dicho insecto.

De igual manera, se recibió del OIEA la donación de dos equipos para el proyecto sobre el establecimiento de la red en el Caribe para la acidificación en océanos y sus efectos sobre afloraciones de algas nocivas. Uno de los equipos está destinado al tratamiento de materiales para muestras de aguas a ser utilizado por el Ministerio de Medio Ambiente, y otro sobre consumibles de laboratorio para ejercicios de inter-comparación de resultados para el uso de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. El país también recibirá un equipo que permitirá detectar el virus de Zika en sólo tres horas destinado al Ministerio de Salud Pública.

Se presentaron las estadísticas nacionales para el Informe Anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes 2015 y el Informe Mundial sobre las Drogas 2016 y los cuestionarios y formularios en el marco de los tratados internacionales de fiscalización de drogas a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). De igual modo, el país estuvo representado en la 59^{avo.} Comisión de Estupefacientes, la 25^a Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, así como en los grupos de trabajo establecidos en el marco de la Convención contra la

Corrupción y contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Por gestión de este Ministerio la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, incluyó a la República Dominicana en el Proyecto para el fortalecimiento de la cooperación en la investigación y la justicia penal del tráfico de cocaína entre América Latina, el Caribe y África Occidental (CRIMJUST 2016-2020), lo que contribuirá a reforzar las capacidades de las autoridades competentes en la persecución y represión del delito de narcotráfico y permitirá una mejor articulación con la INTERPOL y Transparencia Internacional (TI).

La República Dominicana votó a favor de seis resoluciones con el objetivo de proteger la preservación de los cetáceos a nivel internacional en la 66ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), en Eslovenia, con lo que prosigue su política de protección a las ballenas en aguas dominicanas.

4.1 Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La República Dominicana asumió en enero, la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Al frente de esta gestión ha dado cumplimiento a los lineamientos de diálogo y concertación política de este mecanismo intergubernamental, comprometido con el avance del proceso gradual de integración de la región, promoviendo un equilibrio entre la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe.

En ese mismo orden, ha impulsado con voluntad política y sentido humanista

acciones proactivas e iniciativas innovadoras para enfrentar los diversos problemas comunes que afectan a los 33 países que conforman este foro regional, enfocadas en temas como la erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, acceso masivo a la energía, desarrollo sostenible, el cambio climático, el marcado déficit de viviendas, el grave problema del consumo y distribución de narcóticos; entre muchos otros males que afectan el crecimiento económico y el bienestar social que demandan nuestros pueblos.

Durante esta gestión al frente de la CELAC, se han promovido consultas y construido consensos, fortaleciendo así el ambiente de concertación política en nuestra región. En esta tarea los representantes de los demás países miembros han trabajado en la agenda de desarrollo común de la misma.

En el ejercicio de esta Presidencia Pro Tempore la República Dominicana ha coordinado la agenda de compromisos regionales de este Foro, entre los que se destacan:

El envío el 01 de febrero, de una delegación de cancilleres, con el interés de mediar en la crisis política que produjo la suspensión de la segunda vuelta electoral de los comicios en Haití.

Apoyo al proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, con la presencia del Presidente Danilo Medina, en su calidad de Presidente Pro Tempore de la CELAC, como testigo en la firma del “Acuerdo de Paz”.

III Reunión Ministerial de la CELAC sobre el Problema Mundial de las Drogas,

celebrada los días 3 y 4 de marzo, concluyó con la firma de la “Declaración de Santo Domingo”, la cual plasma la posición regional que se presentó en la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre Drogas en abril, y en la que se destacó la necesidad de una mayor cooperación como componente central para enfrentar el problema mundial de las drogas y el narcotráfico.

X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, efectuada en Santo Domingo el 1º de abril, en la cual se acordó profundizar la política alimentaria en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), el desarrollo de la educación, ciencia y tecnología, la producción y el comercio, los derechos de la mujer, y los males que generan el narcotráfico en la región, entre otros aspectos fundamentales. Igualmente, se planteó la necesidad de diversificar las economías de los 33 países que conforman la CELAC, de fortalecer la cooperación internacional y bilateral para combatir la evasión fiscal y la erosión de la Base Imponible y Traslados de Beneficios (BEPS por sus siglas en inglés).

Reunión de Altos Funcionarios sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres de la CELAC, celebrada en Santo Domingo el 30 de abril, fue emanada la Declaración de Santo Domingo, en la que se identificaron importantes componentes y variables de gestión integral para enfrentar cualquier situación de emergencia generada por algún fenómeno natural y reducir su impacto en la población de la región, principalmente en lo que tiene que ver con la atención humanitaria y los procesos de rehabilitación y construcción de zonas afectadas, en el “Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015 – 2030” y la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas” .

Primer Seminario Académico CELAC y la Unión Europea, celebrado en Santo Domingo, el 21 y 22 de junio, en el que se impulsó la cooperación CELAC-UE en la educación superior, en temas relativos al acceso equitativo y de calidad, al intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnologías, la movilidad de estudiantes, investigadores, expertos y personal académico. Asimismo, se identificaron los mecanismos de estímulo y de organización de la educación técnica-superior junto a los sectores productivos de los países de ambos bloques regionales, armonizados con los programas de grado, así como las estrategias para fortalecer la colaboración en investigación y postgrado conjuntos, el uso compartido de las infraestructuras, impulsando los sistemas de acreditación en CELAC y UE.

Reunión de Trabajo para avanzar en la Implementación del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre (Plan SAN CELAC 2025), celebrada del 1 al 3 de agosto en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la misma se identificaron oportunidades de cooperación Sur-Sur basadas en el intercambio de prácticas y experiencias entre las naciones que comparten la región, con el objetivo de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Asimismo, se presentó el documento: Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre CELAC-2025, un paso antes del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, así como un segundo documento elaborado de manera conjunta por FAO/CEPAL/ALADI, con los comentarios respectivos de los representantes de los países miembros de la CELAC.

II Reunión del Grupo Ah Hoc de Energía, celebrada en la ciudad de Santo

Domingo, República Dominicana, el día 28 de septiembre, se llevó a cabo la II Reunión del Grupo Ad Hoc sobre Energía de la CELAC. Fue emanado el documento Propuesta de Plan de Trabajo para la Elaboración de una Hoja de Ruta de Desarrollo Energético Sostenible CELAC al 2030.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y la XLVIII Reunión de Altos Funcionarios de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE), celebrada en Santo Domingo, del 24 al 26 de octubre de 2016, en cumplimiento de las decisiones adoptadas durante la II Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno efectuada en Bruselas en junio de 2015. Durante esta primera reunión entre ambos bloques además fortalecer el diálogo en los temas de esta alianza birregional, sirvió de etapa preparatoria de la próxima Cumbre de Jefes y Jefas de Gobierno CELAC-UE, a efectuarse en enero de 2017, en República Dominicana. En el marco de esta Primera Cumbre CELAC-UE, se realizaron los siguientes foros y eventos:

Evento Paralelo de Alto Nivel sobre la resolución 1325 de la ONU: Mujeres, Paz y Seguridad, que tuvo lugar el 25 de octubre y fue organizado por Finlandia y Chile, con la participación de Irlanda, Argentina y la República Dominicana. El objetivo del encuentro fue dar inicio a una discusión birregional sobre dicho instrumento, con el que se ha promovido un genuino progreso en la protección de mujeres en situaciones conflictivas, y en el avance hacia su participación total e igualitaria en procesos de paz y seguridad internacional. Su implementación integral de la Resolución 1325 permitirá formular una agenda de políticas globales en pro de las mujeres en niveles políticos y operaciones para la paz y seguridad internacional.

Reunión de Ministros del CARIFORUM y la Alta Representante de la Unión Europea(UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, proveyó la oportunidad para revisar la relación birregional en el marco de la Estrategia Conjunta Caribe-UE, adoptada en noviembre de 2012, con el enfoque en Integración Regional y Cooperación en el Gran Caribe; la Reconstrucción de Haití; Cambio Climático y Desastres Naturales; Crimen y seguridad; y la Acción Conjunta birregional en Foros Multilaterales y en Asuntos Globales.

Acuerdo Constitutivo de la Fundación EU-LAC. En el marco de la reunión Ministerial fue firmado el Acuerdo Constitutivo de la Fundación América Latina y el Caribe-Unión Europea EU-LAC, como una organización internacional con carácter intergubernamental, que pretende profundizar aún más los intercambios y las relaciones entre las dos regiones a través del impulso de iniciativas en seis áreas entre ellas la Educación Superior, las Pequeñas y Medianas Empresas y el Cambio Climático. La misma fungirá como órgano de seguimiento a la vez que fomentará y coordinará actividades orientadas a los resultados en apoyo de las relaciones birregionales y centradas en la aplicación de las prioridades estipuladas en las Cumbres UE-CELAC.

Declaración de Santo Domingo. Al término de la reunión de Ministros se adoptó la Declaración de Santo Domingo, en la cual los países participantes reiteraron la importancia del mecanismo de diálogo político y se comprometieron a profundizar y ampliar la implementación de las iniciativas y programas en las distintas áreas de colaboración. Igualmente fue adoptado el Documento de Evaluación de Programas y Acciones de la Unión Europea con los países de la CELAC, el cual plantea una serie de

recomendaciones sobre cómo se pueden mejorar y ampliar la implementación de los programas de cooperación en las distintas áreas prioritarias identificadas por los Jefes de Estado y Gobierno de ambas regiones para lograr una relación birregional con resultados concretos en beneficio de sus pueblos.

II Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Adelanto de las Mujeres, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2016, de la que emanaron los documentos de Declaración de Compromisos y la de Estrategia de Género para la Implementación del Plan SAN-CELAC.

V Reunión sobre Migraciones, realizada los días 8 y 9 de noviembre de 2011, en Santiago, Chile. La misma estuvo dirigida por la Delegación de la República Dominicana en su calidad Presidencia Pro Témpore y tuvo como finalidad realizar un análisis de la panorámica migratoria regional; revisar el documento conceptual político sobre migraciones CELAC; la asistencia y atención niños, niñas y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados; la migración laboral. Fue emanado el documento Acta sobre Migraciones CELAC. Dicha reunión dio paso a la X Reunión de Alto Nivel del diálogo estructurado y comprehensivo CELAC – UE sobre Migración, en donde fue agotada una agenda que sirvió para impulsar el diálogo y cooperación birregional en materia migratoria, así como el papel de la diáspora como facilitador de la integración de las comunidades de acogidas y el desarrollo de los países de origen, la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, en especial los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Reuniones entre los Cancilleres De La Troika de la CELAC, con la República de

la India, en la que se aprobó la Declaración Conjunta del Establecimiento del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación; con la República de Turquía, en la que se aprobó la realización de un Seminario que explore las áreas de cooperación a desarrollar; y con la República de Corea, en la que se aprobó la realización de un taller para el desarrollo de las PYMES. Todas estas reuniones fueron efectuadas en el marco del Septuagésimo Periodo Ordinario de Sesiones de la ONU.

Con la República Popular China se llevaron a cabo todas las actividades dispuestas en el Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019, dando cumplimiento a la realización de las actividades acordadas en el cronograma de este Foro para el año 2016: II Foro de Infraestructura de Cooperación CELAC-China, 2 y 3 de junio, III Foro de Jóvenes Líderes Políticos CELAC-China, 14 de junio, X Cumbre Empresarial de China-Latinoamérica y el Caribe 14 y 15 de octubre; III Foro de Intercambio “Think Tanks” entre China, Latinoamérica y el Caribe, 7 y 8 de noviembre y I Foro de Cooperación entre Gobiernos Locales, 9 de Noviembre.

Mecanismo Permanente de Diálogo Político y Cooperación entre la CELAC Y la Federación de Rusia, realizado los días 14 y 15 de noviembre, en la ciudad de Sochi, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores dominicano. La CELAC y Rusia se propusieron unir esfuerzos en programas de capacitación e intercambio de experiencias exitosas en materia de seguridad ciudadana, solución del problema mundial de las drogas de manera integral y equilibrada, la formación y capacitación profesional de diplomáticos, así como en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación, entre otras.

En materia de Derechos Humanos el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado iniciativas encaminadas al fortalecimiento de las políticas públicas en la observancia, coordinación y monitoreo de los compromisos internacionales del país en este ámbito. En tal sentido, se elaboró el proyecto del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), el cual fue remitido al Poder Ejecutivo para aprobación, luego de efectuarse el proceso de consultas a nivel nacional iniciadas en el 2015 con más de 700 organizaciones públicas y privadas en talleres regionales realizados al efecto, a través de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos.

5. Asuntos Económicos y Cooperación Internacional

5.1. Negociaciones Comerciales

Dentro del proceso de negociación de un posible Acuerdo de Libre Comercio con Chile, se concluyó a nivel interno con la consulta técnica ampliada con el sector privado, que arrojó como resultado la conformación de un grupo público-privado para realizar la “Estrategia de Negociaciones Comerciales de la República Dominicana”, orientada a definir el proceso de negociaciones, los ejes estratégicos y los intereses ofensivos y defensivos del país.

Fortaleciendo las relaciones comerciales con la República de Colombia, se recibió una delegación conformada por la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la Viceministra de Comercio y el Director de Integración Económica, a los fines de presentar las conclusiones del Grupo Conjunto de Estudio de Factibilidad para la profundización de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países. La contraparte dominicana la ostentó la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales,

presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se firmaron los Términos de Referencia para la conformación del Grupo Conjunto de Estudio de Factibilidad para la Profundización de las Relaciones Económicas y Comerciales con la República de Cuba, a los fines de explorar mecanismos para el desarrollo del comercio entre ambos países. A su vez, reforzar y ampliar los vínculos de cooperación en aspectos económicos y de inversión.

Posteriormente, se recibió una delegación cubana presidida por el Director de Política Comercial para América Latina y el Caribe del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba. En esta visita se consensó la hoja de ruta para realizar el Estudio y proseguir con el proceso ante una posible negociación de un Acuerdo de Complementación Económica.

Dentro de este mismo marco se llevó a cabo el “Conversatorio: Las Experiencias de Cuba en la Incorporación a la Asociación Latinoamérica de Integración (ALADI)”, en la que se conocieron sus experiencias en ese sistema de integración y las condiciones creadas para el fortalecimiento de sus vínculos con América Latina.

La Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales de la República Dominicana revisó el borrador del proyecto de Acuerdo con los Estados Unidos Mexicanos, sobre Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros.

En cumplimiento a las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio

(OMC), se recopilaron y remitieron los datos estadísticos de comercio exterior y aranceles de la República Dominicana.

Este Ministerio presidió la Cuarta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Este proceso se inició en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, con la firma de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

En materia tributaria, se coordinó con el Ministerio de Hacienda la elaboración de la Estrategia de Negociación de Convenios de Intercambio de Información Tributaria, mediante la cual se fija la posición a corto plazo relativa a la negociación del Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria con 42 países.

En calidad de miembro del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con fines Tributarios, la República Dominicana suscribió la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), instrumento multilateral considerado por esta organización como el más idóneo en materia de cooperación fiscal.

Se avanzaron en los trabajos para consensuar el modelo dominicano de “Acuerdo de Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones (APPRI)”, que ha venido elaborando el Grupo Ad-Hoc de Inversiones de la Comisión Nacional de Negociaciones

Comerciales, conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Banco Central, el Ministerio de Industria y Comercio, Centro de Exportación e Inversión y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Para impulsar la inserción competitiva de la República Dominicana en los mercados internacionales de bienes y servicios, se realizaron los estudios de factibilidad comercial respecto a México, Chile, Colombia y Canadá.

Con el objetivo de capacitar a los miembros de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales se realizó el primer “Diplomado en Negociaciones Comerciales”, realizado en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).

Para dar continuidad a la iniciativa concebida en el marco del diseño e implementación de la Política de Integración de la República Dominicana, una delegación de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, visitó el país, con el objetivo de realizar el Taller “ALADI como Plataforma para la Integración de América Latina y el Caribe”, ofrecido por este Ministerio a través de la Oficina Coordinadora de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales a las instituciones del Estado, gremios empresariales y academias.

En el marco del Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas e Institucionales de las Negociaciones Comerciales, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), realizó el “Seminario de Política Comercial y Experiencia en Negociaciones Comerciales”. Este seminario fue

impartido por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores se incorporó el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) al Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior (CIECE), a los fines de colaborar con la realización de informaciones de tercer grado, tales como: índices de competitividad, cálculo de la productividad total de los factores, y otros indicadores.

5.2. Negociaciones Comerciales Multilaterales

Se elaboró y remitió al Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) las informaciones arancelarias, descripción y calendario de liberación para la elaboración del Examen Fáctico del Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y Panamá.

Se notificó a la Organización Mundial del Comercio (OMC) el Reglamento Técnico RTD-458, relativo a los requerimientos para la importación de barras de acero y otros productos similares y su adendum.

Proceso de ratificación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual agotó el proceso de control previo de constitucionalidad por ante el Tribunal Constitucional, el cual fue remitido mediante comunicación No. 6269 de fecha 6 de marzo del año en curso, del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, al Congreso Nacional, el citado Acuerdo, para su ratificación.

Se solicitó al Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC, un análisis sobre la compatibilidad de la Ley Agrícola de los Estados Unidos (Ley Farm Bill 2014) con el Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a los fines de una posible revisión del DR-CAFTA.

Proceso de ratificación del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras públicas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

Satisfactoriamente se respondieron los cuestionamientos realizados por la delegación de los Estados Unidos ante la OMC, en relación al nuevo Reglamento sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardia, emitido el 10 de noviembre de 2015, por la Comisión de Defensa Comercial en virtud de la Ley 1-02, evitando que la República Dominicana fuera demandada ante la OMC.

Se realizaron consultas al Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la Organización Mundial del Comercio (ACWL), para determinar la compatibilidad de la Ley No. 173-66 sobre Protección a los Agentes Importadores de Mercaderías y Productos, con los compromisos asumidos por el país con los acuerdos abarcados de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Se cumplió con las disposiciones de los acuerdos de la OMC en materia de transparencia, notificando a ese Organismo las Medidas Comerciales y de Estímulo Económico que faciliten o restrinjan el comercio en la República Dominicana, en materia de prescripción de Licencias de Importación (automáticas o no automáticas),

inicio y terminación de investigación de Salvaguardias, Antidumping, Subvenciones y Medidas Compensatorias, medidas comerciales correctivas y supresión de derechos correctivos (provisionales y/o definitivos, Relacionadas con el Comercio, así como las Prescripciones Relativas al Contenido Nacional, Servicios audiovisuales, construcción, culturales y de esparcimiento, de distribución (al por menor y al por mayor), financieros, salud, marítimos, postales y de mensajería, profesionales y de telecomunicaciones, presencia comercial de proveedores extranjeros de servicios (modo 3) y movimiento temporal de personas físicas proveedoras de servicios (modo 4).

Se elaboraron y remitieron a la Organización Mundial del Comercio (OMC) las preguntas respecto a los Exámenes de Política Comercial de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Ucrania, Rusia, Singapur, China, El Salvador, Honduras, Corea, Costa Rica y Guatemala, para determinar cómo las medidas comerciales de esos países afectan al país, recibiendo respuesta satisfactoria a los intereses nacionales.

Para proteger la rama de producción nacional de la industria del acero y en cumplimiento del Artículo 12 del Acuerdo General sobre Medidas de Salvaguardias de la OMC, se notificaron a la División de Normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a la Misión Permanente de la República Popular China ante la OMC, la Resolución No. CDC-RD-AD-020-2016, de fecha 30 de junio del año en curso, de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardias, en torno a la aplicación de derechos antidumping provisionales a las importaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón, originarias de la República Popular China.

Por gestiones del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó el proceso de

revisión de las Medidas Antidumping aplicadas a las varillas y barras de acero importadas u originarias de Turquía, así como notificación de la Resolución No. CDC-RD-AD-009-2015, de fecha 31 de diciembre del 2015, de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardias, en torno al inicio del procedimiento de examen por extinción a la aplicación de derechos antidumping correspondientes a las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón originario e importado de Turquía.

Elaboración del documento sobre el procedimiento antidumping por las importaciones de determinadas barras y varillas para hormigón armado originarias de la República de Bielorrusia, iniciada por la Unión Europea.

Presentación de notificación bajo la Decisión WT/L/691 del artículo 27.4 del Acuerdo de Subvenciones, referente al plazo de transición para otorgar subvenciones a las exportaciones a las empresas de zonas francas, llevada a cabo durante la reunión del Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC.

Solicitud al Órgano de Solución de Diferencias (OSD), para la participación de la República Dominicana como tercero, en la disputa China-Medidas Relacionadas con los Programas de Bases de Demostración y Plataformas de Servicios Comunes (DS-489).

En relación a los productos derivados del Tabaco exportados hacia la Unión Europea, con montos ascendentes a los 660 millones de dólares, para evitar un impacto negativo que afecte este volumen, se elaboró la propuesta de modificación del Artículo 11 de la Directiva 2014/40/EU del 3 de abril del 2014, relativa a la aproximación de las

disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados en la legislación de los Estados Miembros de la Unión Europea.

Se logró, mediante notificaciones de Interceptación del Sistema de Alerta Rápida de la Comisión Europea (EUROPHYT), la exclusión de diversos productos procedentes de la República Dominicana, con destino a Reino Unido, Alemania, Francia, Bélgica, Suiza, Los Países Bajos, debido a la presencia de organismo nocivos y pesticidas.

Para mantener al país catalogado como estado de ingresos de renta baja, se elaboró el documento “Posición de la Republica Dominicana sobre los países de renta media alta” presentado en la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD XIV), celebrada en Nairobi, Kenia, del 17 al 22 de julio del presente año. Con ello se procura acceder a mayores volúmenes de Cooperación Internacional.

Para cumplimiento con el sistema de transparencia, se notificó al Comité de Comercio General de Servicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) la Ley 153-98 sobre Telecomunicaciones.

Se participó en la Reunión del Comité Técnico para la elaboración de las Reglas Generales, Guía para la Redacción, estructuración y presentación de los Reglamentos Técnicos Dominicanos (RTD), relacionados con los productos industriales importados, con la finalidad de obtener un mayor cumplimiento de las normas técnicas de la OMC. Asimismo, participamos en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del Comité

Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, para el cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias en las exportaciones e importaciones de productos agrícolas en el marco de la OMC.

Elaboración del documento contentivo de la posición de la República Dominicana, en torno a la solicitud de la República de Vietnam para ser reconocida como economía de mercado en el marco de la OMC.

Apoyo por parte de la República Dominicana a favor de la propuesta de la República del Ecuador respecto al mantenimiento del régimen de salvaguardias, en las reuniones del Comité de Restricciones por Balanzas de Pagos de la OMC, en solidaridad con el impacto provocado por el terremoto que afectó sensiblemente la economía ecuatoriana.

Se logró la apertura para las exportaciones de aguacates dominicanos a Costa Rica, lo que significa un mercado de 30 millones de dólares anuales, lo que tendrá un impacto positivo en las exportaciones de ese rubro en beneficio del país y las poblaciones de las provincias productoras de aguacate cascara verde.

5.3. Procesos de Integración

Se participó y coordinó una mayor presencia de la República Dominicana en los sistemas de integración de los cuales forma parte, con el propósito de fortalecer sus relaciones regionales y la incidencia del país en la región, procurando obtener un mayor desarrollo sostenible para el país.

Se logró el fortalecimiento de la relación con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a través de los trabajos realizados para completar el

ordenamiento jurídico, como requisito para la incorporación de la República Dominicana a los diferentes subsistemas.

Se obtuvo la elección de un dominicano, el Sr. Alfredo Suárez Mieses, como Secretario General de la Secretaría de Integración Social de Centroamérica (SISCA), uno de los subsistemas de mayor protagonismo en el marco del SICA.

Por otro lado, se logró la asignación presupuestaria de US\$20,000, para la ejecución del Plan Regional de Atención a Víctimas de Trata, dentro del Proyecto BA1 - Prevención Social de la Violencia Contra las Mujeres en Centroamérica. Este Plan se enmarca dentro de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) del SICA.

En el Marco del Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana en la región centroamericana y caribeña, se realizó en el país el Seminario para Explorar Oportunidades y el Potencial de la Cooperación Regional sobre la mejora de la Seguridad Ciudadana en la cuenca del Caribe conjuntamente con socios regionales, con el copatrocinio del Reino de los Países Bajos, dándose pasos de avance en medidas regionales a favor de la seguridad de sus ciudadanos.

Se celebró el Foro “Las Tecnologías de la Información y la Erradicación de la Pobreza en la Américas: El Rol de las Alianzas Público Privadas” y Lanzamiento de la Iniciativa Alianza TIC 2030 Américas, en el marco de la 46° Asamblea General de la OEA, efectuada en la República Dominicana, en coordinación con la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), definiéndose en esta oportunidad acciones para el uso

de las tecnologías como herramienta para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Participación en el I Simposio del Mar Caribe, celebrado en Trinidad y Tobago en su calidad de presidente de la Comisión del Mar Caribe, en el contexto de las acciones ejecutadas por la Asociación de Estados del Caribe (AEC), donde expertos de distintas disciplinas y nacionalidades abordaron la problemática y soluciones a los temas como especies invasoras, en específico el pez león, los sargazos, y la erosión de las costas. Asimismo, se acordó que la República Dominicana será la sede del II Simposio sobre el Mar a celebrarse en el primer trimestre del año 2017.

Con el propósito de continuar fortaleciendo las relaciones económicas con el Caribe, la República Dominicana, gestiono el apoyo a la candidatura del Sr. Alberto Durán, como Director de Comercio y Relaciones Económicas Externas de la AEC, quien resultó electo para segundo período.

Como parte de los beneficios resultantes del Proyecto Mesoamérica, en el presente año la República Dominicana inicio la ejecución de proyectos en las áreas de Transporte, Seguridad Alimentaria, Gestión del Riesgo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Proyecto “Instrumentación del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) para la Gestión de Riesgos de Desastres -Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR)”, a fin de reducir la vulnerabilidad ante desastres.

En el ámbito del Proyecto Mesoamérica (PM) se realizó en la sede del MIREX,

el Taller de “Visión Estratégica”, con el objetivo de planificar la proyección de dicho mecanismo para los próximos 10 años, así como analizar sus debilidades y amenazas. Como parte de los trabajos de dicho taller se creó un Consejo Consultivo, del cual República Dominicana es miembro y líder del segmento para la creación de la nueva marca del Proyecto Mesoamérica, y se propició su fortalecimiento en los aspectos de comunicación, difusión y promoción, programas de acción y sus logros a partir de la creación del Grupo de Comunicación Estratégica propuesto y coordinado por la República Dominicana.

De cara al fortalecimiento de las capacidades del personal de la Dirección se desarrolló el Programa de Pasantía Interinstitucional para la Unidad de Inteligencia Estratégica, a fin de desarrollar la capacidad de creación de inteligencia comercial que apoye el rol del MIREX en la promoción económica del país.

Diseño y puesta en circulación del Boletín Económico Mensual, el cual aborda temas de interés que han apoyado las gestiones de promoción económica del país que realizan las misiones dominicanas en el exterior.

Por resolución ministerial no.03-2016 de fecha 06 de octubre, luego de una labor consensuada con el Ministerio de Administración Pública (MAP), en el marco de la nueva ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior no. 630-16 del 28 de julio, se creó la Dirección de Integración Comercial con la finalidad de definir los objetivos y planes de acción, así como la ejecución de una estrategia de integración comercial regional, que apoyen a las decisiones técnicas y políticas, facilitando los vínculos de la República Dominicana con los distintos esquemas de

integración regional y subregional, así como para identificar las necesidades de asistencia técnica asociada a los temas de integración comercial.

5.4. Asuntos Económicos

Durante el último trimestre del año 2015 y los tres primeros trimestres del año 2016, y conforme a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico de este Ministerio, el Departamento de Asuntos Económicos continuó acometiendo acciones relativas a la promoción de las exportaciones y la inversión extranjera en coordinación con las entidades públicas y privadas involucradas.

A tal fin, se cumplieron las expectativas referentes a la diseminación en el exterior de las condiciones que favorecen la inversión y el comercio, así como también a la difusión de eventos comerciales dominicanos celebrados en nuestro país con las siguientes gestiones y actividades:

En coordinación con nuestra Embajada en Japón, se acordó el envío de una misión técnica con el propósito de evaluar y elaborar un manual por parte del Ministerio de Salud Pública, contentivo de las regulaciones y estándares de equivalencia de mataderos en la República Dominicana para fines de exportación de carnes a Japón.

A través de las misiones diplomáticas y consulares se promovió ante empresarios internacionales información relevante, sobre los beneficios que ofrece el sector de zonas francas de exportaciones a invertir en la República Dominicana bajo un régimen

especial, lográndose que importantes inversionistas se instalaran en el país.

Como resultado de la coordinación interinstitucional entre el MIREX y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, y de la visita de la Directora Ejecutiva de este organismo a los Emiratos Árabes Unidos, con el fin de atraer inversiones, se logró captar la atención de estos países y quienes al efecto promovieron un estudio sobre las potencialidades de la economía dominicana, resultante de lo cual elaboraron un Suplemento Económico sobre la Economía Dominicana hecha en el “Correo del Golfo”, el cual fue difundido entre las instituciones públicas y privadas de nuestro país.

De igual manera, la misión diplomática en Alemania en coordinación con el MIREX elaboró un Informe contentivo de un listado de productos dominicanos con vocación de exportación hacia Alemania, el cual fue difundido entre las instituciones del sector público y privado de la República Dominicana.

El MIREX, a través de nuestra representación diplomática, difundió y apoyó la Jornada de Negocios, celebrada en Palma de Mallorca, España, promovida por el CEI-RD, para incentivar la inversión española en nuestro país.

Se difundió entre nuestras instituciones públicas y privadas la publicación realizada por una revista coreana sobre las facilidades para la inversión y la exportación que ofrece la economía dominicana, en coordinación con nuestra Embajada en Corea.

El MIREX promovió entre los sectores público y privado del país, el evento comercial “EXPOALADI MEXICO 2016”, Macrorueda de Negocios Multisectorial dirigido a los interesados en exportar a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), celebrado en octubre en México.

La misión diplomática en Japón en coordinación con la Cancillería, elaboró un Informe referente a la exportación de ron dominicano, el cual fue difundido entre las instituciones del sector público y privado de la Republica Dominicana.

La Cancillería a través de la misión diplomática en Canadá, coordinó la visita a ese país de la Misión Comercial del sector agroexportador dominicano, en la cual los miembros de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), pudieron conocer las necesidades del mercado canadiense y promover los productos nacionales. Producto de esta visita la misión diplomática elaboró un informe que fue difundido entre las instituciones públicas y privadas dominicanas.

Fue divulgado entre los sectores interesados en distintos países y ciudades a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares, el Reporte Especial para Embajadas y Consulados elaborado mensualmente por el Departamento Internacional del Banco Central, el cual indica las principales variables económicas y financieras de la economía dominicana.

En coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Embajada en Washington, fue divulgada la feria **EXPO- PYMES INTERNACIONAL**, celebrada en el país en el mes de abril.

El Servicio Exterior dominicano difundió y apoyó la Primera Feria Multisectorial de Exportación: RD EXPORTA 2016, efectuada en el mes de junio en Santo Domingo, en interés de promover dicho evento entre los sectores interesados en productos dominicanos en cada país, con el resultado de que a través de nuestras misiones se atrajeron una proporción significativa de compradores que adquirieron productos dominicanos por un valor de más de 300 millones de dólares.

Participación en:

- II Foro de la Diplomacia Dominicana 2016: Multilateralismo y Desarrollo Sostenible, sus Talleres y Plenarias, celebrado en enero en Santo Domingo.
- Taller sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, celebrado en la sede de este Ministerio, en marzo.
- Seminario sobre Diplomacia Moderna, celebrado en la sede de este Ministerio, en abril.
- Taller “ALADI como Plataforma para la Integración de América Latina y el Caribe”, a cargo de funcionarios de dicho organismo internacional, celebrado en Santo Domingo en abril.

Se realizó el Seminario Internacional sobre los actuales esquemas de integración regional y subregional en América Latina, en coordinación con la Secretaria Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), celebrado en Santo Domingo. Con el objeto de consolidar la integración económica regional.

La representación dominicana ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), llevó a cabo varias reuniones técnicas en el Ministerio de Hacienda, a fin de dar seguimiento a las propuestas orientadas a formalizar la participación del

país en el Directorio del BCIE. Asimismo, se colaboró con la realización de la LVI Asamblea Ordinaria de Gobernadores celebrada en la ciudad de Panamá el 18 de abril.

En enero, se realizó la primera reunión técnica con altos funcionarios del Ministerio de Hacienda, para evaluar y priorizar las actividades que se llevarían a cabo en el BCIE durante el 2016, así como la revisión del calendario de trabajo del Banco. En febrero, la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó el incremento de la participación accionaria de la República Dominicana, alcanzando una suscripción total de US\$255.0 millones.

En abril, se revisó la agenda de la LVI Asamblea Ordinaria de Gobernadores del BCIE y se definieron las posiciones que llevaría la República Dominicana en dicha Asamblea.

En octubre, se elaboró y entregó un Plan de Acción para promover la Candidatura de la Señora Josefina Stubbs a la Presidencia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con sede en Roma, Italia.

En octubre la República Dominicana, en su condición de País Beneficiario No Fundador, firmó con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), un Convenio de Suscripción de nuevas Acciones por 197.4 millones de dólares lo que permitirá el acceso a unos 763.3 millones de dólares. Actualmente, el BCIE ha realizado en la República Dominicana operaciones que en su conjunto totalizan 280.6 millones de dólares, los cuales fueron destinados a financiar importantes proyectos de infraestructura en los sectores de turismo y de generación hidroeléctrica. Este Convenio

de Suscripción de Nuevas Acciones, fue remitido al Congreso Nacional para fines de ratificación correspondiente.

Al aumentar nuestro Capital Suscrito, la República Dominicana podrá tener, además de la titularidad de una silla en el Directorio del BCIE, una mayor exposición en operaciones crediticias destinadas a las PYMEs, así como líneas de crédito para la banca de desarrollo de nuestro país, cuyas instituciones podrán operar como intermediarias financieras entre el BCIE y el sector privado. De igual forma, tendremos derecho a participar en varios programas de interés regional destinados a la construcción de viviendas de bajo costo, y otros proyectos orientados al sector agropecuario y al sector energético, los cuales tendrían un considerable impacto social y económico en nuestro país.

6. Asuntos Consulares y Migratorios

El Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios a través de las dependencias que lo componen, durante el año 2016 desarrolló su labor de ejecución de la política consular y migratoria dominicana, dentro del marco de lo establecido en el Plan Estratégico 2015-2020 y Plan Operativo 2016 de este Ministerio, procurando el funcionamiento del área consular y de los servicios prestados a través de las Misiones Consulares en el exterior y a lo interno del país, y efectuando una labor de supervisión de cada una de las áreas.

La División de Misiones y Acreditaciones Consulares ejerció sus funciones de supervisión y seguimiento a las labores realizadas por los Consulados de la República Dominicana en el exterior, promoviendo la protección y asistencia de los derechos de la

población dominicana en el exterior.

Se ha avanzado en el diseño de un Programa de celebración de efemérides patrias y actividades culturales dirigidas a las comunidades dominicanas en el exterior, el cual actualmente se encuentra en la fase final. El programa de festividades y actividades culturales dirigidas a las comunidades dominicanas en el exterior tendrá gran impacto, ya que a través del mismo se difundirá, visibilizará y fortalecerá la diversidad cultural de la República Dominicana, destacando la importancia de cada efeméride y se promoverá la participación de las poblaciones dominicanas, con la intención de fortalecer sus valores identitarios.

Durante el último cuatrimestre del año se dio inicio a un proceso de evaluación y regularización de las acreditaciones de los funcionarios consulares de la República Dominicana. Asimismo, formó parte de la comisión que formuló el Anteproyecto de Reglamento de las Oficinas y Agentes Consulares Honorarios de la República Dominicana, actualmente en proceso de aprobación para su posterior remisión al Poder Ejecutivo.

Las Misiones Diplomáticas, Consulados Rentados y Honorarios reportaron por concepto de Recaudaciones Consulares un total de US\$31,931,230.92 (Treinta y Un Millones Novecientos Treinta y Un Mil Doscientos Treinta Dólares con 92/100), por la aplicación de las siguientes leyes: Ley No.13 Sobre Derechos Consulares, Ley # 2254 de Impuestos sobre Documentos; Ley # 1052 sobre Pasaportes y su Modificación; Ley # 5113 (12% adicional) sobre el valor de las ventas de formularios SP/3553 de

pasaportes, legalización de documentos, actos notariales y en virtud del Decreto No.32-04 sobre visas y el Fondo Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para hacer más efectivo el proceso de las notificaciones de las autoridades dominicanas en el exterior, se instruyó a las Misiones Diplomáticas y Consulares, a utilizar la vía de correo electrónico y llamadas telefónicas, en adición a los métodos tradicionales de envío, de conformidad a la Resolución No. 173212005 de la Suprema Corte de Justicia, priorizando los casos más críticos, entre estos la manutención de menores conforme lo establece la Ley 136/03 y el Art. 73 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, por su nivel de vulnerabilidad.

La relación cuantificada de las notificaciones tramitadas durante el año, son las siguientes:

- Total de Notificaciones tramitadas al exterior: 3,438
- Total de Notificaciones devueltas tramitadas a las Procuradurías, Fiscalías y Juzgados de Paz: 3,739
- Total de usuarios que nos visitaron: 2,184
- Total de Certificaciones de respuestas expedidas: 134.

En cumplimiento del Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual (POA) 2015-2016 se ha trabajado en el proyecto de creación de un Catálogo de Servicios de Salud a Bajo Costo, Tarifa Medica de Atención Primaria, Asistencia Legal Gratuita y una relación de ONG's que brindan ayuda humanitaria como guía de orientación para los dominicanos en el exterior. Este catálogo servirá para reforzar los servicios consulares que se ofrece a la comunidad, principalmente a aquellas personas de escasos recursos y

en condiciones de vulnerabilidad.

En el periodo comprendido entre diciembre 2015 y noviembre 2016, el Viceministerio de Asuntos Consulares reportó que fueron tramitadas, aprobadas y emitidas a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares, los siguientes visados de acuerdo con las categorías establecidas:

TOTAL VISAS

TS	VISA TURISMO SIMPLE	636
TM	VISA DE TURISMO MULTIPLE	108
NS	VISA NEGOCIOS SIMPLE	134
NM	VISA DE NEGOCIOS MULTIPLE	453
NM1	VISA DE NEGOCIOS CON FINES LABORALES	307
CM	VISA DE CORTESIA MULTIPLE	68
DM	VISADO DIPLOMATICO MULTIPLE	30
OM	VISA OFICIAL MULTIPLE	21
CS	VISA DE CORTESIA SIMPLE	164
E	VISA DE ESTUDIANTE	86
RS	VISA DE RESIDENCIA	377
DPM	VISA DE DEPENDENCIA MULTIPLE	141

Asimismo, conforme al reporte del Viceministerio de Asuntos Consulares y Migratorio, fueron autorizadas en la Dirección de Asuntos Consulares, las visas de los expedientes depositados por extranjeros radicados en el país, en los renglones siguientes:

	TOTAL VISA
VISA DE RESIDENCIA (RS)	110
VISA DE NEGOCIOS CON FINES LABORALES (NM1)	355
VISA DE NEGOCIOS MULTIPLE (NM)	83
VISA DE ESTUDIANTE (E)	38
VISA OFICIAL MULTIPLE (OM)	175
VISA DE DEPENDENCIA MULTIPLE (DPM)	325
VISADO DIPLOMATICO MULTIPLE (DM)	306
VISA DE CORTESIA MULTIPLE (CM)	131
VISA DE CORTESIA SIMPLE (CS)	1
VISA VTT	6

Además, se otorgaron ciento diecisiete (117) Facilidades de Entrada a favor de ciudadanos de diferentes nacionalidades en cuyos países la República Dominicana no tiene Misiones Consulares ni Diplomáticas para expedir los visados correspondientes. Las mismas se otorgan a través de la Dirección General de Migración.

Este Ministerio, según reportes de Viceministerio de Asuntos Consulares y Migratorio, a través de sus Misiones Diplomáticas y Consulares durante este año, se tramitaron y emitieron libretas de pasaportes a nacionales dominicanos en el exterior, por pérdida, renovación, deterioro y primera vez, en los casos de nacimiento de menores descendientes de padres dominicanos, las cantidades siguientes:

CONSULADO	CANTIDAD	CONSULADO	CANTIDAD
Caracas, Venezuela	985	Curazao	432
México, Df	350	Aruba	98
Cancún, México	76	Guadalupe	279
Bogotá, Colombia	58	Quito, Ecuador	55
Cali, Colombia	47	Santiago, Chile	865
San Salvador	28	Antigua & Barbuda	294
Kingston, Jamaica	60	Argentina	526
Taipéi, Taiwán	52	La Paz ,Bolivia	11
China, Beijing	30		
Seúl, Corea	12		
<i>Total pasaportes</i>			4.258,00

Asimismo, la obtención de la renovación de libretas de pasaportes, de aquellos nacionales cuya libreta es de lectura mecánica ha sido facilitado en vista, de la eliminación del requisito de presentar un acta de nacimiento, reduciendo el costo total y lográndose mayor rapidez en la renovación.

Además con la resolución No. 008, de fecha 08 de septiembre, se autorizó la emisión de un pasaporte de lectura mecánica por un año, con características temporal a ciudadanos mayores de sesenta (60) años de edad que se encuentren en la condiciones de viajar con urgencia y presenten inconvenientes en sus acta de nacimiento.

Como consecuencia del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional, suscrito entre el MIREX y la Junta Central Electoral, los dominicanos residentes en todos los

países del mundo han accedido a los servicios básicos sobre captura de datos del ciudadano, impresión electrónica de los certificados del Registro Civil y tramitación electrónica para el registro de actos civiles (Transcripción), teniendo como resultado el ahorro de tiempo y economía para el ciudadano en el Exterior, en la transcripción de acta, para la obtención del pasaporte, como también las de Matrimonio, defunción y reconocimiento.

Por otra parte, una delegación de la Cancillería participó en el Taller de validación de Documentos sobre Niñez Migrante en el marco del Grupo Ad-hoc de la Conferencia Regional sobre Migración, CRM, celebrado los días del 08 al 12 de marzo de 2016, en San Salvador. El propósito del referido evento consistió en buscar el fortalecimiento regional y local entre los países miembros de la CRM, en su accionar para la atención y protección a la niñez migrante y refugiada, tomando en consideración las vulnerabilidades, riesgos y derechos humanos de estos grupos de personas.

En el referido taller se obtuvo la validación técnica y consenso de los tres instrumentos de trabajo siguientes, en materia de niñez migrante entre los países de Centroamérica, logrando:

- Lineamientos Regionales de actuación para la protección integral de la niñez y adolescencia en el contexto de la migración, realizado por la OIM.
- Estándares de protección consular para niños, niñas y adolescentes migrantes y/o en necesidad de protección internacional no acompañados y separados, realizado por ACNUR, UNICEF y OIM.

Indicadores comunes para el registro de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados o separados en la actuación consular de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración, realizado por UNICEF, ACNUR y OIM.

Asimismo, la República Dominicana en su calidad de Presidencia Pro Tempore de la CELAC, participó mediante una delegación en la V Reunión sobre Migraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, y X Reunión de Alto Nivel sobre Migraciones CELAC-UE, celebradas los días del 8 al 11 de noviembre del 2016, en Santiago de Chile, asumiendo la coordinación de las agendas y logística de las reuniones sobre Migraciones V CELAC y X CELAC-UE resaltando la integración de los países para discutir y consensuar los temas de interés en materia migratoria para ambas regiones.

Se participó en la “XXI Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, CRM”, titulada, La Migración: Una Responsabilidad Compartida”, así como en las reuniones del Grupo Regional de Consulta sobre Migración y de las Redes de Funcionarios de Enlace de Protección Consular y para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, celebradas del 15 al 18 de noviembre del 2016, en San Pedro Sula, Honduras.

El reporte correspondiente al registro de casos de dominicanos/as víctimas de la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y migración irregular en el extranjero del año 2016, resalta la asistencia y protección a los dominicanos identificados como víctimas de estos delitos transnacionales, incluidos aquellos que dentro del contexto de la crisis humanitaria, especialmente hacia Turquía y Grecia, han atravesado algunos

países de Europa con los desplazamientos migratorios forzados. Asimismo, se brindó asistencia a los dominicanos víctimas de la migración irregular en países en América del Sur y Centroamérica.

En coordinación con los Consulados y las autoridades del país receptor y bajo el Programa de Retorno Voluntario de la Organización Internacional para las Migraciones, se registraron 120 nacionales dominicanos detenidos, deportados y otros beneficiados del programa, de los cuales 31 fueron retornados de manera voluntaria.

Se revisó el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2009 – 2014, en el marco de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas el Tráfico Ilícito de Migrantes, CITIM, producto del POA 2016, lográndose iniciar los trabajos programados y realizada una primera convocatoria a los técnicos de la CITIM para presentar el proyecto y empoderar a las instituciones de sus responsabilidades en las acciones programadas para la revisión del Plan.

Se elaboró el Informe anual 2016 del GORD sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, para su posterior tramitación al Departamento de Estado de los Estados Unidos, presentando los avances del país en el combate a la trata de personas, tomando en consideración las debilidades y oportunidades de mejora identificadas durante el año 2015.

En materia de legalización y apostilla de documentos se obtuvieron los siguientes logros:

- Reducir el tiempo de entrega de los documentos a aproximadamente a 20 minutos.
- Se legalizaron 243,142 documentos, resultando un monto recaudado de ciento cuarenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos dominicanos (RD\$140, 854,700.00).
- Mejoras en las condiciones de climatización de las aéreas operativas y de atención al usuario.
- Socialización de los manuales, folletos y guías de buenas prácticas con el personal para aumentar su capacidad de respuesta a los requerimientos de los usuarios.
- Fortalecimiento de los controles para evitar irregularidades en la falsificación de documentaciones, firmas, sellos y papel oficial.
- Establecimiento de políticas de atención a favor de las personas con capacidades especiales, adultos mayores, embarazadas, estudiantes entre otros, dando fiel cumplimiento a las normas nacionales e internacionales en materia de equidad y género.

En relación a la Asistencia y Protección al dominicano en el Exterior, se encuentra en proceso de revisión el Reglamento de servicios de asistencia humanitaria, legal y migratoria a la población dominicana en el exterior, con fines de asegurar la protección de sus derechos, fomentando su vinculación con los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural con la República Dominicana. Dentro de este plan, en noviembre se inició el proceso de promoción entre las comunidades de dominicanos y dominicanas en el exterior del seguro de repatriación de cadáveres que hasta el momento se ha implementado en las siguientes Misiones:

Misiones donde se ha implementado
Consulado en Boston, Mass
Consulado en Miami, FL
Consulado en Nueva York
Embajada en Costa Rica
Consulado en Curazao
Consulado en Panamá
Consulado en San Juan, PR

Durante este año las misiones consulares cumplieron con su función de defensa de los derechos de nuestros ciudadanos, los cuales son asistidos en las diferentes sedes, centros penitenciarios, ante enfermedades y orientándolos en procedimientos judiciales, logrando una mejoría de la imagen de las mismas y del país. En lo referente a los servicios consulares se ha incrementado la calidad con la que son ejecutados, adoptando planes de mejora de los procesos, adecuando los espacios y actualizando los equipos de trabajo.

A través de las misiones consulares, se promovió en las comunidades dominicanas en el exterior el Proyecto Habitacional de la Ciudad Juan Bosch, que está siendo desarrollado bajo la modalidad de fideicomiso. A través del mismo se procura beneficiar a los dominicanos, ofreciéndoles las facilidades brindadas por el Gobierno para adquirir una vivienda digna.

Asimismo, las misiones consulares han dado promoción al Proyecto del Seguro Nacional de Salud (SENASA), el cual goza de la aceptación de los dominicanos, quienes han expresado su conformidad con el apoyo brindado por este Ministerio para que el mismo pueda materializarse, ya que este favorece tanto al interesado como a sus familiares residentes en el exterior y en el país, los que al momento de ingresar al país

podrán recibir la asistencia médica solicitada.

Durante el presente año las misiones consulares han sostenido reuniones con autoridades migratorias de los países receptores, a los fines de que los dominicanos residentes en los mismos conozcan los servicios y ayuda que brindan dichas autoridades en su beneficio, especialmente a sus derechos y deberes migratorios.

Asimismo, los consulados mantuvieron un rol dinámico en las realizaciones de distintas actividades encaminadas a resaltar la dominicanidad y los valores patrios, teniendo una activa participación por parte de las comunidades dominicanas residentes en el exterior.

También, las misiones han apoyado los eventos realizados por las comunidades dominicanas organizadas en el exterior, destinadas a fomentar su cohesión y los vínculos con sus comunidades de origen.

7. Asuntos Jurídicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), ha continuado dando respuesta a los compromisos humanitarios internacionales asumidos por la República Dominicana, resolviendo sobre los casos de solicitudes de refugio presentadas por ciudadanos extranjeros y fortaleciendo las estructuras del sistema, conforme a la legislación dominicana y los instrumentos internacionales en esta materia. En tal sentido, ha conocido quince expedientes de solicitudes de refugio, de las cuales a doce (12) el Pleno-CONARE decidió que se le mantuvieron el reconocimiento como refugiados y a

tres casos que tenían la condición de refugio se le retiró por abandono del territorio nacional. En las acciones de transparencia a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública, en los meses de junio y julio, se le dio respuesta a tres solicitudes de información, canalizadas, hechas por personas interesadas en conocer acerca de la normativa dominicana respecto al asilo y el refugio y su aplicación por parte de las autoridades respectivas.

Como parte de la cooperación judicial de la República Dominicana con otros Estados, el MIREX ha cursado a las instancias correspondientes noventa y tres solicitudes de extradición de nacionales y extranjeros, vinculados a delitos de narcotráfico, lavado de activos, homicidio y otros.

Fruto de la activa presencia de la República Dominicana en los foros internacionales y en los procesos de integración, se han negociado treinta y seis Acuerdos con Estados y Organismos Internacionales, de los cuales veintiocho se han puesto en vigencia y ocho sometidos al control preventivo del Tribunal Constitucional (TC) con fines de ratificación, entre los que se destacan:

- Acuerdo entre el Consejo Federal Suizo y el Gobierno de la República Dominicana sobre Exención Mutua de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Especiales o de Servicio, suscrito en fecha el 14 de enero de 2016, puesto en vigencia provisionalmente a la fecha de su firma.
- Carta de Acuerdo para el Control de Narcóticos y Aplicación de la Ley (LOA, por sus siglas en Inglés), en vigencia mediante intercambio de notas de fecha 11 de febrero de 2016.
- Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento del Mecanismo de

- Consultas Políticas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y la República del Paraguay, suscrito el 30 de marzo de 2016.
- Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodríguez” del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, suscrito el 30 de marzo de 2016.
 - Convenio Marco de Cooperación entre República Dominicana y la República de Honduras, suscrito el 17 de mayo de 2016.
 - Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y la Academia Diplomática “José Cecilio del Valle” de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, suscrito el 17 de mayo de 2016.
 - Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, suscrito el 17 de mayo de 2016.
 - Acuerdo entre la República Dominicana y la República Oriental del Uruguay, sobre la realización de actividades remuneradas por familiares del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y consulares, suscrito el 12 de junio de 2016.

- Convenio Marco de Cooperación Académica entre el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) y el Instituto Europeo de Estudios Internacionales (IEEI), suscrito el 24 de junio de 2016.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de la India, sobre la Realización de Actividades Remuneradas por Miembros de la Familia del Personal de las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares, suscrito el 29 de junio de 2016.
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino de los Países Bajos, suscrito el 29 de agosto de 2016.
- Memorando de Entendimiento de Cooperación entre el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, suscrito el 23 de septiembre de 2016.
- Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento del Mecanismo de Consulta Política entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, suscrito el 23 de septiembre de 2016.
- Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y San Cristóbal y Nieves, suscrito el 21 de septiembre del 2016.
- Tratado de la Integración Social Centroamericana (Tratado de San Salvador).

Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución 336-15, Gaceta Oficial No.10822 del 17 de diciembre de 2015, en vigencia desde el 08 de febrero de 2016.

- Convenio de la Organización Internacional de Trabajo (OIT No. 183) sobre la protección de la maternidad 2000, adoptado en Ginebra en fecha 15 de junio de 2000. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución 211-14, Gaceta Oficial No.10761, del 9 de julio de 2014, Depósito de Instrumento de Adhesión el 9 de febrero de 2016; entrará en vigencia el 9 de febrero del 2017.
- Convenio Internacional de Formación y Titulación y Guardia para la Gente de Mar, de fecha 07 de julio de 1978, y enmiendas del 7 de julio de 1995. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 361-15, Gaceta Oficial No.10823, del 15 de diciembre de 2015, entró en vigencia el 9 de septiembre del 2016.
- Protocolo que Modifica el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, suscrito en Montreal el 4 de abril de 2014. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 400-15, Gaceta Oficial No.10826, del 30 de diciembre de 2015, entró en vigencia el 1ero. de agosto del 2016.
- Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos de Violencia en los Aeropuertos que Presten Servicio a la Aviación Civil Internacional, Complementario del Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, hecho en Montreal el 23 de septiembre de 1971 (Protocolo de Montreal de 1988). Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución 46-00, Gaceta Oficial No.10053, del 18 de julio de 2000, entró en vigencia el 21 de

- septiembre del 2016.
- Convenio No. 102, sobre la Seguridad Social (norma mínima), adoptado en Ginebra el 28 de junio de 1952. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 545-14, Gaceta Oficial No.10787, del 18 de diciembre de 2014, depósito de Instrumento de Adhesión el 11 de julio de 2016; entrará en vigencia el 11 de julio del 2017.
 - Acuerdo de Creación de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas “CFAC”, de fecha 12 de noviembre de 1997. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 401-15, Gaceta Oficial No.10826, del 30 de diciembre de 2015, entró en vigencia el 1ero. de julio del 2016.
 - Acuerdo No. 04-2007, de Incorporación de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana como Miembro de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas “CFAC”, de fecha 14 de noviembre de 2007. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 403-15, Gaceta Oficial No.10826, del 30 de diciembre de 2015, entró en vigencia el 1ero. de julio del 2016.
 - Acuerdo No. 06-2012, que Reforma el Reglamento de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas “CFAC” en sus Artículos 3 y 18, de fecha 31 de enero de 2012. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.402-15, Gaceta Oficial No.10826, del 30 de diciembre de 2015, entró en vigencia el 1ero. de julio del 2016.
 - Acuerdo entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la República Dominicana

- relativo al establecimiento de la oficina de ONU Mujeres. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.77-16, entró en vigencia el 13 de julio del 2016.
- Convenio No. 187, sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptado en Ginebra el 15 de junio de 2006. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.3-09, Gaceta Oficial No.10506, del 18 de febrero de 2009, entró en vigencia el 15 de septiembre del 2016.
 - Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, del 15 de diciembre de 1989. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.623-16, entró en vigencia el 21 de septiembre del 2016.
 - Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y Agro Acción Alemana (WELTHUNGERHIFE), suscrito el 12 de febrero de 2014. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.626-16, entró en vigencia el 5 de septiembre del 2016.
 - Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara Americana de Comercio de la Republica Dominicana (AMCHAMDR), mediante el cual se coordinaran esfuerzos orientados a promover y fomentar el comercio con los Estados Unidos de América, participación en exposiciones, seminarios y misiones empresariales, con miras al fortalecimiento bilateral de las relaciones entre ambos países.
 - Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana, aprobado por el Congreso Nacional 30 de septiembre de 2015, entró en vigencia el 15 de diciembre del 2016.

Se tramitaron por ante el Poder Ejecutivo para fines de ratificación o adhesión, los siguientes instrumentos:

- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado en fecha 10 de noviembre de 2007.
- Convención Marco sobre el Cambio Climático (Acuerdo de París) del 12 de diciembre de 2015.
- Convenio sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República Dominicana y el Reino de los Países Bajos, suscrito el 25 de julio de 2016.
- Convenio Internacional sobre Arqueo de Buques, de fecha 23 de junio de 1969, y sus Enmiendas del 4 de diciembre de 2013.
- Enmienda de DOHA al Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, del 8 de diciembre de 2012.
- Acuerdo entre los Gobiernos de la República Dominicana y los Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento fiscal internacional y para implementar el FATCA, suscrito en fecha 15 de septiembre de 2016.
- Decisión No. XXXVIII/D/453, adoptada por la XXXVIII Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), de fecha 30 de noviembre de 2007, que reforma el artículo 1, del Convenio que Establece la Organización Latinoamericana de Energía, cambiando su nombre por Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE). Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.625-16, Remitido Instrumento de Ratificación el 14 de octubre de 2016.

- Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Finlandia, firmado en fecha 24 de octubre de 2016.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos de América en Relación con la Pre-Autorización en el Transporte Aéreo, firmado en fecha 01 de diciembre de 2016.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y el Ministerio de Defensa (MIDE), suscrito el 1 de marzo de 2016.
- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Colegio Dominicano de Periodistas, suscrito el 12 de agosto de 2016.

8. Fortalecimiento de Capacidades

8.1 II Foro de la Diplomacia “Multilateralismo y Desarrollo Sostenible

En la formación de las capacidades de nuestro personal y en seguimiento a las estrategias políticas, se realizó el II Foro de la Diplomacia “Multilateralismo y Desarrollo Sostenible, un compromiso de Nación”, que contó con la participación del 90% de los jefes de misiones diplomáticas y consulares, así como funcionarios de Cancillería, de distintas dependencias del Estado y de manera virtual a todo el servicio exterior dominicano, de los nuevos roles de actuación que se deben asumir ante los mecanismos de diálogo político a nivel multilateral como parte de los temas de la agenda estratégica del país. Igualmente, mediante los programas académicos del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC),

fueron beneficiadas más de ochocientas personas de cuarenta instituciones públicas y privadas.

8.2 El Instituto de Educación Superior en Formación

Diplomática y Consular (INESDYC)

En apoyo al MIREX, en su desarrollo institucional y de profesionalización de la carrera diplomática y consular se ha culminado el plan de estudio de dos años lectivos de la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular de treinta y cuatro (34) estudiantes, mientras otros treinta (30) se encuentran en el proceso de formación, todos seleccionados mediante concurso público, libre y competitivo y aspirantes a ingresar a la carrera diplomática.

Con el propósito de capacitar y actualizar el personal en el servicio exterior fueron desarrollados dos (2) diplomados y dos (2) cursos especializados beneficiando a un total de ciento nueve (109) servidores públicos. De igual manera y procurando elevar y promover la identidad dominicana en el exterior, se llevó a cabo de común acuerdo con el Instituto Duarte el Primer Diplomado sobre la Vida y Obra de Juan Pablo Duarte, capacitando a veintiocho (28) funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cumplimiento a la labores de extensión universitaria, la oferta académica del INESDYC benefició a otros trescientos (300) funcionarios y profesionales de diferentes instituciones del Estado dominicano, universidades, sociedad civil, comunicadores, entre otras. Esto, a través de diplomados y cursos especializados en las temáticas de las Relaciones Internacionales, Protocolo de Estado, Diplomacia Climática, Diplomacia

Urbana, Diplomacia Moderna, Estudios Asiáticos y Comunicación Diplomática. En esta labor de extensión destaca el programa de formación en lenguas extranjeras, que benefició a doscientos nueve (209) personas en aprendizaje del inglés, portugués, mandarín y árabe, en donde han participado jóvenes estudiantes de todos los extractos sociales.

El INESDYC lanzó el primer número de su revista "Perspectiva Diplomática, Revista dominicana de Política Exterior", como una herramienta académica fundamental a través de la cual el Ministerio y el Instituto asumen el reto de contribuir con el intercambio de ideas y conocimientos en torno al devenir internacional y la orientación de la Política Exterior dominicana en dicho contexto.

Como parte del fortalecimiento institucional del INESDYC, referente a instalaciones y procesos, hay que destacar los siguientes proyectos iniciados este año:

- Modernización de la Biblioteca, cuyo resultado ha permitido la atención adecuada a más dos mil trescientas personas, disponibilidad de los documentos especializados demandados, automatización de los servicios, mobiliarios y equipos adecuados y adquisiciones bibliográficas actualizadas;
- Modernización de la División de Registro, de acuerdo con los requerimientos exigidos en esta área por parte del organismo rector del sistema de educación superior, Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología;
- Educación Virtual, que ha iniciado su primera etapa con la apertura del Curso piloto sobre Normas y Procedimientos para Apostillar

documentos, el cual prevé extenderse a todos los miembros del ministerio y el servicio exterior dominicano.

En cuanto al fortalecimiento de la gestión académica, se adoptó la rúbrica de evaluación del proceso investigativo de los maestrantes, así como también se incorporaron los metodólogos responsable del acompañamiento en dicho proceso. Asimismo, en este orden se estableció el sobreseimiento de los funcionarios del INESDYC ser asesores o jurados de tesis en aras de transparentar las evaluaciones de las investigaciones bajo los parámetros éticos profesionales.

El INESDYC, conforme a los lineamientos de su visión y valores declarados que aluden a la excelencia académica conformó la Comisión Revisora de Tesis a los fines de dotar a las investigaciones de la calidad demandada por la educación superior de estos tiempos.

En resumen durante el periodo enero-diciembre del 2016 fueron beneficiados de los programas académicos ofertados por el INESDYC más de ochocientos (800) personas y más de cuarenta (40) instituciones públicas y privadas.

b) Indicadores De Gestión

1. Perspectiva Estratégicas

i. Metas Presidenciales

Durante el presente año las Metas Presidenciales del Programa de Gobierno del Señor Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, asignadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2015-2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aprobados en el marco de las Naciones Unidas y en el Plan Estratégico de la Política Exterior de República Dominicana 2015-2020, fueron las siguientes:

1. Dotar al país de una política exterior proactiva priorizando la acción de Embajadas y Consulados: con el propósito de proyectar ante la comunidad internacional las ventajas que ofrece nuestra nación, se estructuró el Plan de Promoción Integral del país en el exterior, cumpliendo con el objetivo de “*Mejorar la Imagen-País*” y procurando a su vez que los funcionarios en el Servicio Exterior puedan manejar la información necesaria para el logro del mismo.

Dentro de la estructuración del referido Plan se incluyen acciones a ser ejecutadas a través de las Embajadas y Consulados, entre las que se destacan: la promoción de las inversiones extranjeras en el país, el impulso de las exportaciones, la promoción del turismo, la presencia activa en los organismos internacionales, la defensa de la soberanía y de los intereses nacionales. En ese marco de acción, el MIREX participó en los trabajos de la Comisión Interministerial creada por el Poder Ejecutivo para la definición de la marca país.

Se trabajó durante el 2016, en la redefinición de las agendas de relaciones

bilaterales de la República Dominicana, con las misiones dominicanas acreditadas en el exterior y las extranjeras radicadas en el país. Este trabajo mancomunado permitió evaluar el nivel de desarrollo en que se encuentran nuestras relaciones bilaterales y permitió desarrollar estrategias para la promoción de las exportaciones nacionales, inversión extranjera y la cooperación bilateral.

Fueron realizadas este año reuniones bilaterales de trabajo a nivel Ministerial y de Altos Funcionarios con: México, Brasil, Paraguay, Honduras, Panamá, Haití, Estados Unidos, Rusia, España, India y Turquía. Obteniendo importantes logros entre los que caben destacar los siguientes:

- Avances en nuestras relaciones de intercambio con Turquía y la iniciativa HOPEFOR;
- La inclusión de nuevos temas de interés común en la agenda bilateral con los Estados Unidos, como energía, seguridad, facilidades aeroportuarias, entre otros;
- El levantamiento de la veda que durante meses paralizó las relaciones comerciales entre Haití y la República Dominicana.

En cuanto a la capacitación del personal, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló durante el año, unos seis (6) Seminarios sobre el manejo de temas especializados como la diplomacia ambiental, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), así como la transversalidades de los temas sectoriales como los de género, compras públicas, salud, educación e infraestructura.

2. Fortalecer las relaciones Económicas y de Integración de la Republica

Dominicana: durante el presente año, el ministerio ha continuado participando activamente como miembro de pleno derecho del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en las cumbres y reuniones convocadas por las mismas, en aras de fortalecer su compromiso con el proceso de integración con Centroamérica.

Se iniciaron los pasos de los indicadores de transparencia para ser aplicados en el ministerio con la contratación del Observatorio de Comercio Internacional para la realización de un estudio de factibilidad de ingreso de la República Dominicana al Sistema de Integración Económica de Centroamérica (SIECA), y se continuó participando activamente en otros foros regionales de importancia como el CARICOM, CARIFORO y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Se realizaron varias actividades formativas para contribuir a la difusión en diversos sectores de la sociedad, sobre la importancia de los sistemas de integración, entre los que cabe citar, la comunidad universitaria, el poder legislativo, la sociedad civil, las Fuerzas Armadas, entre otros. En este marco se celebraron seis (6) cursos y seminarios con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Secretaria General del SIECA y del SICA, para analizar la cultura de la integración, el marco jurídico que rige los mecanismos regionales, cooperación, extinción de dominios, entre otras.

3. Fortalecer el INESDYC para capacitar, actualizar y especializar las y los funcionarios del MIREX: se ha continuado con la oferta académica de post

grado, educación continua y extensión del conocimiento, destacándose como una innovación por parte del INESDYC la Plataforma Académica Virtual, que cuenta con los más altos estándares tecnológicos y procura hacer más accesible al personal del servicio exterior el proceso de capacitación permanente.

4. Desarrollar y fortalecer la institucionalidad del MIREX y su sostenibilidad

en el tiempo: con motivo de la promulgación de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior No. 630-16 del 28 de julio del 2016, se ha comenzado un diagnóstico de los procesos y procedimientos de la organización. En este sentido, se avanzó en la implementación del Subsistema de Planificación Operativa como herramienta para dar soporte a la planificación institucional.

5. Reforzar y dinamizar el rol de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-

Haitiana: en el marco de esta Meta, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Estudio sobre el Comercio de Productos Avícolas entre la República Dominicana y Haití con el auspicio del Proyecto de Apoyo a la Comisión Mixta PNUD-EU.
- Estudio promovido por el MIREX sobre la identificación del marco legal de las inversiones binacionales, para detectar las asimetrías existentes entre ambos mercados para avanzar en los temas relacionados con las inversiones binacionales e identificar el marco legal de las propuestas económicas conjuntas del Consejo Binacional Quisqueya, del sector privado, hoy Grupo Quisqueya, con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- La realización de seminarios abiertos a las entidades de ambos gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, sobre transporte fronterizo, logística y movilidad sostenible, así como sobre los modelos regionales de logística y conectividad entre países con fronteras, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), eventos que se realizaron tanto en Haití como en la República Dominicana.

6. Proteger los derechos de los dominicanos y las dominicanas en el exterior y

su vinculación integral con la República Dominicana: se logró durante el año, la creación del Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior en virtud de la Ley 630-16 con la cual se procura continuar fomentando la cultura de la identidad y pertenencia de las comunidades dominicanas en el exterior y su descendencias, vinculada a los nacionales en el exterior con la República Dominicana, promover la defensa de sus derechos humanos y sociales y procurar su inclusión en el quehacer del país y su proyecto de desarrollo. El viceministro para la Comunidad de Dominicanos en el Exterior fungirá como Director Ejecutivo del Instituto de dominicanos y dominicanas en el Exterior, creado en el 2015.

Se inauguró la segunda Oficina del INDEX en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, siendo la primera ubicada en San Juan, Puerto Rico.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Para responder a la estrategia de gobierno electrónico, el Ministerio con el concurso de la cooperación del Gobierno de China (Taiwán) se encuentra en fase de terminación el Edificio TIC's que alojará los equipos de la nueva plataforma digital que permitirá dar un óptimo servicio a los usuarios y al objetivo del ministerio al crear un instrumento destinado a colaborar en el desarrollo eficiente de los procesos, reduciendo tiempo y costos.

Dentro del proceso de adecuación tecnológica, el Ministerio está aumentando el ancho de banda para hacer posible la digitalización de documentos legalizados, desde y hacia el exterior. Igualmente, se está invirtiendo en la descentralización de este servicio, para facilitar a los usuarios con un sistema automático de atención, que mejore la calidad de servicio prestado.

El Ministerio invierte en la infraestructura de servidores para hacer posible la instalación de la plataforma tecnológica SIMORE donada por el Paraguay, con la finalidad de disponer de una base de datos para fortalecer la capacidad del estado dominicano en el seguimiento y el monitoreo de la implementación de las recomendaciones internacionales en materia de Derechos Humanos. Este sistema, será operado por la Cancillería y está siendo implementado con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Como un indicador de los logros alcanzados de buena administración y transparencia institucional de los objetivos competenciales, y en cumplimiento de la Ley 630-16 y de la resolución 03-16 del Ministro de Relaciones Exteriores se está implementado el nuevo Sistema de Gestión de Recursos Humanos, que prevé el rediseño de la Estructura Organizacional con la correspondiente descripción de puestos, la valoración de cargos y la escala salarial. De igual manera, se están realizando los estudios financieros correspondientes para lograr la transformación del sistema de remuneración del servicio exterior. Este proceso ha sido coordinado por el MAP, y lo relativo al servicio exterior contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se readecuó el manual de inducción para los nuevos empleados, y se instituyó el formulario de “acuerdo” el cual es firmado por los nuevos ingresos, como acuse de haber participado en este proceso y haber comprendido las informaciones suministradas.

Un total de 738 empleados del MIREX fueron evaluados durante los meses de marzo a junio del 2016, de un total de 819 equivalentes al 90% de los servidores (as) públicos (as) de este Ministerio en la Sede. Respecto al servicio exterior fueron evaluados 535 servidores (as) públicos (as) de un total de 1,482 equivalente a un 36%.

Como parte del incentivo al buen desempeño laboral y en cumplimiento de la Ley de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, se realizó el pago del Bono

por Desempeño a 168 servidores públicos incorporados a la Carrera Administrativa y a 71 incorporados a la Carrera Diplomática, como resultado de las buenas calificaciones obtenidas en las evaluaciones del desempeño.

Para fortalecer las capacidades del personal de la Cancillería se realizaron las siguientes capacitaciones, producto del proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC):

- Taller de Relaciones Interpersonales en el Trabajo y Atención al Ciudadano.
(para recepcionistas y personal de servicio al cliente)
- Diplomado en compras Nacionales e Internacionales
- Diplomado en Diseño y Proyectos de Cooperación
- Taller de Relaciones Interpersonales (para secretarías y asistentes)
- Taller de Trabajo en Equipo
- Curso de Protocolo de Estado y Organización de Eventos, en coordinación y colaboración con el INESDYC

Total de horas formativas 284 y de personal impactado con los procesos 229.

En el 2016, se implementó el premio a la Excelencia Diplomática y Consular y a la Excelencia Institucional MIREX, como estímulo al esfuerzo, buenas prácticas y logro de los objetivos/metast institucionales.

En el Servicio Exterior se reconocieron sus tres áreas: Embajadas, Consulados y Misiones. Siendo ganadores, **Categoría Embajadas:** 1er. Lugar Embajada Dominicana en Colombia, 2do. Lugar Embajada Dominicana en España, 3er. Lugar Embajada Dominicana en Costa Rica.

Categoría Consulados: 1er. Lugar Consulado Dominicano en Panamá, 2do. Lugar Consulado Dominicano en Cuba, 3er. Lugar Consulado Dominicano en Barcelona.

Categoría Misiones: 1er. Lugar Misión Dominicana ante La OEA, 2do. Lugar Misión Dominicana ante La Unesco, 3er. Lugar Misión Dominicana ante La FAO.

En la sede se premiaron 3 áreas de apoyo y 3 áreas sustantivas que fueron:

Áreas de Apoyo: 1er Lugar Dirección de Carrera Diplomática, 2do. Lugar INESDYC, 3er. Lugar Dirección de Asuntos Jurídicos.

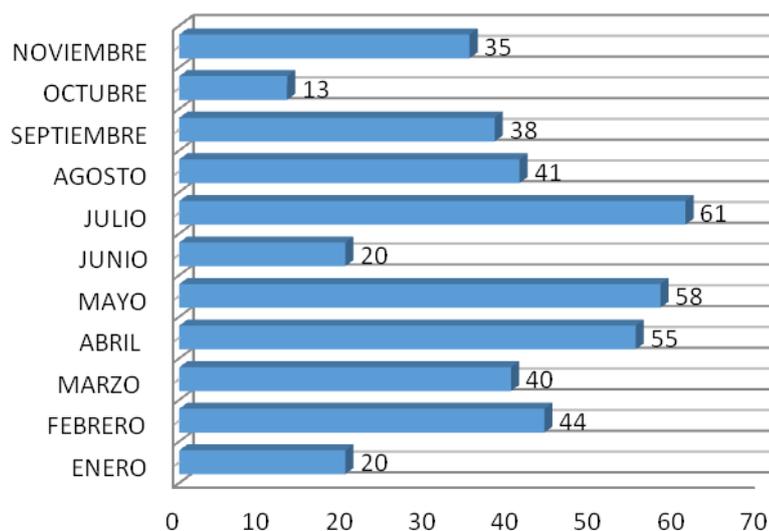
Áreas Sustantivas: 1er. Lugar Dirección de Asuntos Migratorios y Protección de los Derechos del Dominicano en el Exterior, 2do. Lugar Dirección de Derechos Humanos, 3er. Lugar Dirección de Integración

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

Con el objetivo de desarrollar buenas prácticas de gobierno y teniendo como pilares la ética y la transparencia, la gestión del MIREX durante el presente año, ha puesto especial énfasis en fortalecer su portal de Transparencia y la Oficina de Acceso a la Información Pública. En este sentido, se recibieron y tramitaron solicitudes de informaciones formuladas por los ciudadanos a través del Sub- Portal de Transparencia y de manera física en las instalaciones del Ministerio.

A continuación las estadísticas de las Cuatrocientos veinticinco (425) solicitudes de información recibidas durante el periodo enero – noviembre 2016.



Atendiendo a las cuatrocientos veinticinco (425) solicitudes recibidas, fueron remitidas a las diferentes unidades del Ministerio, así como otras instituciones del Estado, para dar cumplimiento al Art. 8, de la Ley 200-04, de las cuales fueron satisfechas más del 90% dentro de los plazos establecidos por la propia ley y el resto está en proceso de ser atendidas.

Se detalla a continuación las unidades que intervinieron en estos trabajos:

VICEMINISTERIO NEGOCIACIONES COMERCIALES Y ASUNTOS ECONOMICOS	01
VICEMINISTERIO PARA ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS	01
DIRECCION ASUNTOS MIGRATORIOS	31
DIRECCION CONSULAR	04
DIRECCION DE APOSTILLA	85
DEPARTAMENTO DE PROTECCION DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR	04
DIVISION DE EXPEDICION DE PASAPORTE EN EL EXTERIOR	01
DIVISION DE MISIONES Y ACREDITACIONES	05
DIVISION DE NOTIFICACIONES	05
DIVISION DE VISAS	58
CONSULADO EN BOGOTA	01
CONSULADO EN MADRID	02
CONSULADO EN LAS ISLAS CANARIAS	01
CONSULADO EN CIUDAD DE MEXICO	01
CONSULADO EN NEW YORK	01
CONSULADO EN CIUDAD DE PANAMA	01
EMBAJADA EN PERU	01
DIRECCION ADMINISTRATIVA	02
SECCION DE ARCHIVO	02
DIRECCION FINANCIERA	08
DIRECCION PARA ASUNTOS JURIDICOS	28
DIRECCION DE CEREMONIAL DE ESTADO Y PROTOCOLO	02
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	01
DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES	01
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	15
DIRECCION JEFE DE GABINETE	02
DIVISION DE PASAPORTE DE CATEGORIA	01

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	120
PORTAL MIREX – DIRECCION DE TECNOLOGIA	13
INESDYC	06
BIBLIOTECA	03
TRAMITADAS A LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	06
TRAMITADAS A LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES	04
TRAMITADAS A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL	03
TRAMITADAS AL CENTRO DE EXPORTACION E INVERSIONES DE LA REPUBLICA DOMINICANA	01
TRAMITADAS AL MINISTERIO DE HACIENDA	02
TRAMITADAS AL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	02

En el Portal de Transparencia y al servicio del ciudadano, se ha mantenido totalmente actualizada la información concerniente a licitaciones, nóminas, compras, contratos, entre otras. En lo adelante, y atendiendo a criterios de visibilidad, capacidad, institucionalidad, control y sanción, se prevé avanzar en el Índice de Transparencia, haciéndose los esfuerzos correspondientes que servirán para reforzar las prácticas de la institución.

ii. Compras y Contrataciones

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley 340-06 Sobre compras y contrataciones públicas de bienes y servicios, su reglamento de afiliación No. 543-12 y bajo registro del sistema de gestión financiera del estado, durante el año se desarrollaron veintiocho (28) compras mayores bajo procesos de licitación pública y/o comparación de precios, realizándose las convocatorias del Comité de Compras y Comité de Veeduría. De los veintiocho (28) procesos de licitación, veintidós (22) fueron habilitados y seis declarados desiertos. Estos procesos generaron cuarenta y seis (46) reuniones del Comité de Compras, representando compras mayores por un monto total de RD\$173, 499,523.52 Igualmente, a través del Portal de Compras, se ejecutaron un total de 1,402 procesos de compras menores para dar respuesta a los requerimientos de insumos internos y para la realización de los diferentes eventos celebrados, por un

monto total de RD\$348,196,767.20., para un total general de compras y contrataciones durante el año de 1,430 por RD\$521,696,290.72.

c) Otras Acciones Desarrolladas

Ceremonial de Estado y Protocolo

1. Actos y Ceremonias en el País

Respecto al Ceremonial de Estado y Protocolo el MIREX cumplió con sus responsabilidades y cooperó de manera eficaz con el Protocolo de la Presidencia de la República en todos los Actos y Ceremonias que se refieren a continuación:

- Salutación al Señor Presidente de la República, el 11 de enero con motivo al Año Nuevo por parte de las autoridades nacionales, Cuerpo Diplomático y Consular y Representantes de Organismos Internacionales.

- En ocasión de conmemorarse el 173 Aniversario de la Independencia Nacional, el 27 de Febrero y con la presencia del Señor Danilo Medina Presidente de la República, se realizaron los siguientes actos:

- Presentación de la Memoria y Rendición de Cuentas ante el Congreso Nacional;
- Te Deum en la Catedral Primada de América;
- Ofrenda floral en el Altar de la Patria.

- Acto de Juramentación del nuevo mandato de gobierno 2016-2020 del Señor Danilo Medina, Presidente de la República y de la Señora Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta de la República, el martes 16 de agosto. Para la ocasión asistieron 76 delegaciones, 11 de Organismos Internacionales y 65 de Estados, 12 de las cuales fueron encabezadas por los siguientes Jefes de Estados o de Gobierno:

- Rafael Correa Delgado, Presidente de la República del Ecuador
- Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá
- Jimmy Morales Cabrera, Presidente de la República de Guatemala
- Juan Orlando Hernández, Presidente de la República de Honduras
- Nicolás Maduro, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
- Jocelerme Privert, Presidente de la República de Haití
- Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia
- Su Majestad Don Juan Carlos I, Rey Emérito de España
- Andrew Holness, Primer Ministro de Jamaica
- William Marlín, Primer Ministro de San Marteen
- Gaston Browne, Primer Ministro de Antigua y Barbuda
- Bernard Whiteman, Primer Ministro de Curazao

2. Participación del Señor Presidente de la República en Compromisos en el Exterior

- Asistencia a la Juramentación de Toma de Posesión del Excelentísimo Señor Jimmy Morales, Presidente Electo de República de Guatemala, el 14 de enero.
- Recibo de traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CCELAC) en la República del Ecuador, el 28 de enero.
- Participación en la VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en la República de Cuba, del 2 al 4 de junio.
- Asistencia a la inauguración del Canal de Panamá Ampliado, el 26 de junio.
- Participación en la Reunión Ordinaria de Jefes de Estados y de Gobierno de los Países Miembros del SICA, en la República de Honduras, el 29 de junio.

- Participación en la 71^{ava.}, Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad New York, del 18 al 22 de septiembre.
- En su calidad de Presidente de la CELAC Testigo de la Firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de ese país FARC y el EPL, Cartagena de Indias, Colombia el 26 de septiembre.
- Participación en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, Cartagena de Indias, Colombia, los días 28 y 29 de octubre.

3. Presentación de Cartas Credenciales ante el Gobierno Dominicano

En fecha 3 de mayo:

- Su Excelencia Oscar Oswaldo Chávez Valiente, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República El Salvador.
- Su Excelencia Alí de Jesús Uzcátegui Duque, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela.
- Su Excelencia María Cristina Castro, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Argentina.
- Su Excelencia, Zaida Emilce Zuñiga Valverde, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Costa Rica.

En fecha 5 de Agosto:

- Su Excelencia Clemente de Lima Baena Soares, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federativa del Brasil.
- Su Excelencia Rudy Armando Coxaj López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guatemala.

- Su Excelencia José Antonio Segebre B., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de República de Colombia.
- Su Excelencia Rodrigo Riofrio Machuca, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador.

En fecha 20 de octubre:

- Su Excelencia Robertus Johannes Hendrikus de Leeuw, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de los Países Bajos.
- Su Excelencia Hiroyuki Makiuchi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Japón.
- Su Excelencia Claudia Simón, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Honduras.
- Su Excelencia, Tsewang Namgyal, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de la India.
- Su Excelencia, Agnieszka Fridrychowicz Tekieli, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Polonia.
- Su Excelencia, Patrick Van Gheel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Reino de Bélgica.

El 25 de agosto se realizó el saludo formal al Excelentísimo Señor Miguel Vargas, Ministro de Relaciones Exteriores, por parte de los Excelentísimos Señores Jefes de Misiones Diplomáticas y Representantes de Organismos Internacionales acreditados en el país y Miembros de la Directiva del Cuerpo Consular.

4. Condecoraciones otorgadas en el 2016

- Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella

Fecha	Decreto No.	Grado	Beneficiario
18 de abril	149-16	Gran Cruz Placa de Plata	Brahim Housseim Moussa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Marruecos
18 de abril	150-16	Gran Cruz Placa de Plata	Alejandro José Buitrón Porras, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guatemala
18 de abril	151-16	Gran Cruz Placa de Plata	Alberto García Márquez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia.
1 de septiembre	214-16	Gran Cruz Placa de Plata	Marijke A. Van Drunen, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Reino de los Países Bajos.
9 de septiembre	225-16	Gran Cruz Placa de Plata	Takashi Fuchigami, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón

- **Orden Heráldica de Cristóbal Colón**

Fecha	Decreto No.	Grado	Beneficiario
5 de febrero	13-16	Caballero	Doctor Leonardo Boff, Profesor, Teólogo y Ecologista
29 de febrero	80-16	Caballero	Señor Isaac Ruydman Majnztm, Empresario y Coleccionista.
29 de junio	180-16	Gran Oficial	Teniente General Chiu Kuo- Cheng, Comandante en Jefe del Ejército de la República de China, Taiwán.
5 de julio	186-16	Gran Oficial	Coronel Chien-Hsin Lu, Representante del Buró de Seguridad Nacional de la República de China, Taiwán
12 de julio	189-16	Comendador	Doctor Hiromu Mori, Destacado Médico y laureado profesor.
15 de septiembre	249-16	Caballero	Señor Luis Esteban Abreu Garrido

IV. GESTIÓN INTERNA

a) Desempeño Financiero

Siguiendo los mandatos de transparencia institucional se adecuó el Sistema de Contabilidad Patrimonial, para registrar y contabilizar los activos y pasivos bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores en el país y nuestras misiones en el exterior, que permitirá preparar por primera vez el Estado de Situación Patrimonial de la institución.

Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

Asignación Presupuestaria 2016	
Objeto del gasto	Valor RD\$
Remuneraciones y	
1. contribuciones	3,396,840,108.00
2. Servicios	2,942,361,689.00
3. Materiales y Suministros	709,067,153.00
4. Transferencias Corrientes	130,000,000.00
6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	92,759,352.00
7. Obras	47,481,140.00
Total	<u>7,318,509,442.00</u>

Presupuesto Asignado 2016	
Institución	Valor RD\$
Cancillería y servicio exterior	6,765,268,327.00
Dirección General de Pasaporte	435,009,392.00
INESDYC	118,231,723.00

Desglose Presupuesto Programa 01 y 11

Concepto		Valor RD\$
ACTIVIDADES		
01	CENTRALES	1,427,026,976.00
11 APLICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y COMERCIAL DEL PAIS		5,338,241,351.00
0002	Relaciones Diplomáticas	3,635,276,436.00
0003	Servicios Consulares	1,589,026,820.00
0005	Negociaciones Consulares (viceministerio Negociaciones Comerciales)	41,678,379.00
0006	Diseño e Implementación de Políticas para el Desarrollo de las Zona Fronterizas (CNF)	30,105,144.00
0007	Coordinación de Políticas y Acuerdos Comerciales (Comisión de Negociaciones Comerciales)	31,154,572.00
0008	Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX)	11,000,000.00
Total		5,338,241,351.00
Total		7,318,509,442.00

Objeto del gasto		%	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestaria	Presupuesto vigente	%
1	Remuneraciones y contribuciones	46.41	3,396,840,108.00	105,345,818.00	3,502,185,926	47.82
2	Servicios	40.20	2,942,361,689.00	-386,654,300.00	2,555,707,389	34.90
3	Materiales y Suministros	9.69	709,067,153.00	-72,264,211.00	636,802,942	8.70
4	Transferencias Corrientes	1.78	130,000,000.00	56,886,636.00	186,886,636	2.55
6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.27	92,759,352.00	48,007,595.00	140,766,947	1.92
7	Obras	0.65	47,481,140.00	253,878,461.00	301,359,601	4.11
Total asignado		100.00	7,318,509,442.00	5,199,999.00	7,323,709,441.00	100.00

V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

- Celebración de la V Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericano y Caribeño (CELAC), del 21 al 25 de enero 2017, donde se hará el traspaso de la Presidencia Pro Témpore de República Dominicana a El Salvador, y los consiguientes eventos dentro de este contexto.
- Seguimientos a Convenios internacionales suscritos por la República Dominicana, pendientes de ratificación.
- Continuación de la promoción de candidaturas propuestas por la República Dominicana en los organismos internacionales, especialmente la de un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.
- Creación y puesta en funcionamiento de más de doce (12) Oficinas del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en las ciudades donde residen la mayor cantidad de nacionales.
- Elaboración y remisión al Poder Ejecutivo de los siguientes Proyectos:
 - Ley sobre visados en sustitución de la Ley vigente No. 875 del 21 de julio de 1978.
 - Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica No. 630-16 del 28 de julio de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior.
 - Reglamento de Carrera Diplomática.
 - Reglamento de Agentes y Oficinas Consulares Honorarios.
 - Reglamento de Pasaportes de Categoría.
 - Reglamento del Consejo Nacional de Fronteras.
 - Reglamento de Operatividad de las instituciones involucradas en la definición, gestión y administración de las Negociaciones Comerciales y la Cooperación Internacional.
- Graduación de la Primera Promoción de la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular 2014 - 2016, ofrecida por el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC);

- Inauguración del Edificio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) con la cooperación de Taiwán;
- Inauguración del parqueo soterrado del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Proveer de un seguro de salud internacional al personal del servicio exterior, y de un seguro de viaje contra todo riesgo a los integrantes de las misiones especiales oficiales o delegados a actos internacionales;
- Participación en:
 - 72° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU 2017 y demás foros dentro del marco de esta organización.
 - 47 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA - 2017 y demás foros dentro de este organismo.
 - Foro Económico Internacional, San Petersburgo, Rusia en junio de 2017.
- Aprobación de los Manuales de Organización y de Cargos del Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP).

ANEXOS

EVOLUCIÓN METAS PRESIDENCIALES EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE				
Meta(s) Presidencial(es)	Logros Acumulados Ene-Dic	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la meta	% de Avance Respecto de lo Planeado	Acciones pendiente de ejecución
1. Dotar al país de una política exterior proactiva priorizando la acción de Embajadas y Consulados	<p>a) Estructuración del Plan de Promoción Integral del país en el exterior.</p> <p>b) Activación de la participación del país en organismos internacionales y promoción de la dominicanidad. Entre estos: La celebración de la 46 Asamblea General de la OEA, la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, la presentación de nuevas candidaturas ante organismos internacionales, entre otros</p> <p>c) Incremento de la capacitación del personal del MIREX y el Servicio Exterior en áreas de la promoción integral del país, diplomacia medioambiental, diplomacia urbana, entre otras.</p> <p>d) Aprobación de la Ley Orgánica del MIREX, Ley 630-16</p> <p>e) El establecimiento de 5 Viceministerios Especializados, entre ellos, uno de atención a los dominicanos y dominicanas en el exterior</p>	Ninguna	94%	
2. Fortalecer las relaciones Económicas y de Integración de la Republica Dominicana	<p>a) El fortalecimiento de la participación del país en organismos de integración regional como el SICA, el SIECA, CARICOM, CARIFORO, AEC, entre otros</p> <p>b) Desarrollo de un programa de difusión sobre la cultura de la integración a la ciudadanía con el apoyo de otras instituciones como la FLACSO, el SIECA y el SICA, así como centros universitarios del país</p>	Ninguna	90%	

<p>3. Fortalecer el INESDYC para capacitar, actualizar y especializar a los funcionarios del MIREX</p>	<p>a) Estructuración del Manual Consular que sienta las bases y actualiza los procedimientos consulares en RD</p> <p>b) Organización del II Foro de la Diplomacia Moderna y de otros cursos de actualización del personal diplomático en servicio</p> <p>c) Publicaciones</p>	<p>Ninguna</p>	<p>90%</p>	
<p>4. Desarrollar y fortalecer la institucionalidad del MIREX y su sostenibilidad en el tiempo</p>	<p>a) Modernización y adecuación del Centro de Datos del MIREX</p> <p>b) Diseño de la arquitectura institucional de procesos y organización</p> <p>c) Reordenamiento de la gestión administrativa y financiera de nuestras sedes diplomáticas en el exterior</p> <p>d) Establecimiento en el MIREX de el Subsistema de Formulación y Control Presupuestario y el Subsistema de Control de Gestión</p> <p>e) Creación del marco normativo de la carrera Diplomática y Consular</p> <p>f) Remozamiento de la sede del MIREX</p> <p>g) Construcción del Centro de Convenciones del MIREX</p>	<p>Ninguna</p>	<p>94%</p>	

<p>5. Reforzar y dinamizar el rol de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana</p>	<p>a) Levantamiento de la Veda de 23 productos dominicanos a ser comercializados en Haití</p> <p>b) Visita del Señor Presidente de la Republica y del Señor Canciller Miguel Vargas Maldonado a Haití, como muestra de acercamiento y solidaridad entre ambos países</p> <p>c) Realización de estudio sobre identificación del marco legal de las inversiones binacionales</p> <p>d) Dinamización de la Comisión Mixta en temas tan importantes como: Educación, Ciencia y Tecnología, Seguridad Fronteriza, el Plan de Acción del Artibonito, la gestión de los mercados binacionales, entre otros</p>	<p>Ninguna</p>	<p>90%</p>	
<p>6. Proteger los derechos de las y los Dominicanos en el exterior y su vinculación integral con la República Dominicana</p>	<p>a) Creación del Instituto de los Dominicanos y las Dominicanas en el Exterior (INDEX)</p> <p>b) Establecimiento del mecanismo protección y atención de la diáspora</p> <p>c) Puesta en funcionamiento de las oficinas del INDEX en Nueva York y San Juan, Puerto Rico.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>85%</p>	

PROCESOS DE COMPRAS MAYORES DEL AÑO 2016

PROCESOS APROBADOS

Modalidad	Período	No. Trámite	Carátula/Descripción.	Estado	Fecha Inicio	Unid. Compra	No. Contrato	Monto Contrato
LPN	2016	1	ADQUISICION DE ALMUERZOS Y CENAS PARA EL PERSONAL DEL MIREX	cumplido	1/4/2016	000001	32	\$61,641,102.80
CP	2016	4	ADQUISICION DE DOS VEHICULOS PARA TRASNPORTE DE EMPLEADOS	cumplido	15/04/2016	000001	21	\$3,208,500.00
PE	2016		SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA REUNION DE LA 46 ASAMBLEA GENERAL	cumplido	17/05/2016	000001	24	\$4,616,297.72
CP	2016		SERVICIO DE TRANSPORTE PARA REUNION DE LA 46 ASAMBLEA GENERAL	cumplido	17/05/2016	000001	30	\$1,134,000.00
CP	2016	5	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EMPLEADOS DEL MIREX.	cumplido	16/05/2016	000001	33	\$3,100,407.23
PE	2016		SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA PARA REUNION DE LA 46 ASAMBLEA GENERAL	cumplido	17/05/2016	000001	26	\$6,068,098.08
CP	2016	7	SERVICIOS DE CONTRATACION DE SERVICIO DE VEHICULO	cumplido	19/05/2016	000001	29	\$1,105,997.26
CP	2016	8	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIAS.	cumplido	20/05/2016	000001	28	\$3,044,400.00
CP	2016	9	SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS Y SERIGRAFIADOS	cumplido	23/05/2016	000001	31	\$3,492,737.72
PE	2016		SERVICIOS DE ENCODIFICACION Y TRANSMISION SATELITAL PARA REUNION DE LA 46 ASAMBLEA GENERAL	cumplido	10/6/2016	000001	27	\$14,112,800.00
PE	2016		SERVICIO DE MONTAJE Y PRODUCCION PARA REUNION DE LA 46 ASAMBLEA GENERAL	cumplido	10/6/2016	000001	25	\$18,356,445.00
CP	2016	10	ADQUISICION DE BONOS PREPAGADOS PARA INCENTIVO ESCOLAR.	cumplido	20/07/2016	000001	37	\$2,000,000.00
PU	2016	PU-002	CONSTRU. DE STAND DEL MIREX EN FERIA DEL LIBRO 2016	cumplido	12/9/2016	000001	38	\$5,998,369.59

2016	11	CONTRATACION DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA XLVIII REUNION DE ALTOS F	cumplido	21/09/2016	000001	41	\$735,822.98
2016	13	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA SER UTILIZADOS EN REUNION DE	cumplido	14/10/2016	000001	42	\$3,478,028.80
2016	14	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CATERING PARA REUNION DE MINISTROS DE REL	cumplido	07/10/2016	000001	43	\$1,610,860.00
2016		SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA REUNION DE MINISTROS DE LA CELAC-UE	cumplido	13/10/2016	000001	40	\$1,230,873.60
2016	469/16	SERVICIOS DE TRADUCCION SIMULTANEA PARA REUNION DE MINISTROS DE LA CELAC-UE	cumplido	13/10/2016	000001	46	\$7,526,860.00
2016	468/16	SERVICIOS DE ENCODIFICACION Y TRANSMISION SATELITAL PARA REUNION DE MINISTROS DE LA CELAC-UE	cumplido	13/10/2016	000001	45	\$9,440,000.00
2016	446/2016	MONTAJE Y PRODUCCION PARA REUNION DE MINISTROS DE LA CELAC-UE	cumplido	13/10/2016	000001	44	\$20,359,602.00
2016	463/2016	SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA REUNION DE MINISTROS DE LA CELAC-UE	cumplido	13/10/2016	000001	39	\$1,238,320.74

TOTAL	\$173,499,523.52
--------------	-------------------------

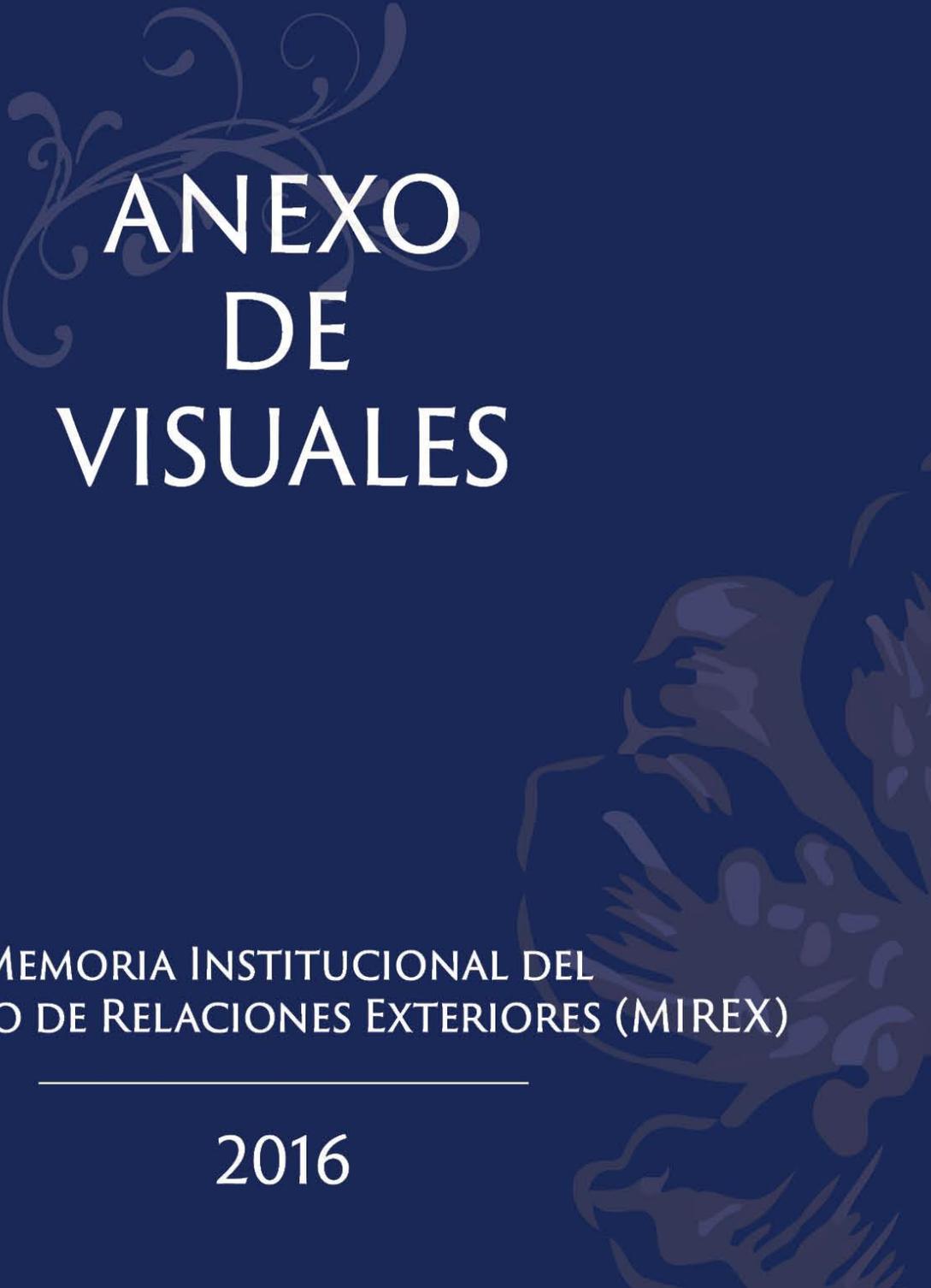
PROCESOS DECLARADOS DESIERTOS

2016	1	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE TECNOLOGA EN EL MIREX	DESIERTO	15/03/2016	000001	N/A
2016	2	ADQUISICION DE DOS VEHICULOS DE MOTOR PARA TRANSPORTE DE EMPLEADOS.	DESIERTO	23/03/2016	000001	N/A
2016	3	ADQUISICION DE ALMUERZOS Y CENAS PARA EL PERSONAL	DESIERTO	01/04/2016	000001	N/A
2016	6	ALQUILER DE MOBILIARIOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 46° ASAMBLEA GENERAL	DESIERTO	17/05/2016	000001	N/A
2016	12	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CATERING PARA REUNION DE MINISTROS DE REL	DESIERTO	28/09/2016	000001	N/A
2016	15	SERV. DE ALQUILER DE VEHICULO POR LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016.	DESIERTO	27/10/2016	000001	N/A

Resumen Procesos de Compras 2016

PROCESOS	MES	CANTIDAD PROCESOS	TOTAL
MENORES/DIRECTAS	ENERO	78	\$12,164,821.35
MENORES/DIRECTAS	FEBRERO	162	\$22,452,842.11
MENORES/DIRECTAS	MARZO	72	\$13,530,573.66
MENORES/DIRECTAS	ABRIL	150	\$6,410,486.48
MENORES/DIRECTAS	MAYO	151	\$95,854,449.17
MENORES/DIRECTAS	JUNIO	172	\$37,715,844.25
MENORES/DIRECTAS	JULIO	126	\$27,159,822.72
MENORES/DIRECTAS	AGOSTO	146	\$33,379,176.63
MENORES/DIRECTAS	SEPTIEMBRE	98	\$14,202,511.94
MENORES/DIRECTAS	OCTUBRE	131	\$66,823,248.36
MENORES/DIRECTAS	NOVIEMBRE	122	\$18,502,990.53
MAYORES/LICITACIONES.	2016	28	\$173,499,523.52

TOTAL.	1436	\$521,696,290.72
---------------	-------------	-------------------------



ANEXO DE VISUALES

MEMORIA INSTITUCIONAL DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

2016

• BILATERALES

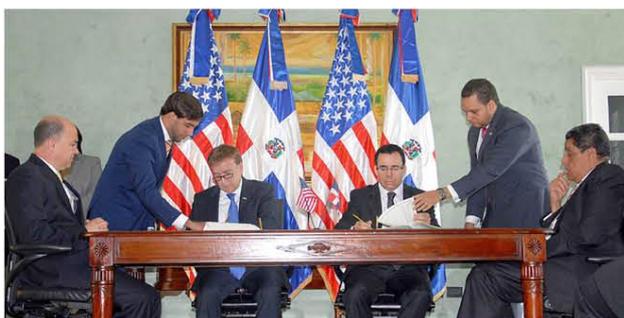
MAYOR INTERCAMBIO CON NUESTRAS NACIONES HERMANAS ESPECIALMENTE CON LAS DE INTERÉS ESTRATÉGICO



FORTALECIDA RELACIÓN DIPLOMÁTICAS Y COMERCIAL CON EE.UU.



NUEVO TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE R.D. Y ESTADOS UNIDOS



REACTIVACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES CON HAITÍ



CANCLERES ESPAÑOL Y DOMINICANO ABORDAN TEMAS DE INTERÉS



R.D. Y PANAMÁ PROFUNDIZAN VÍNCULOS DIPLOMÁTICOS



COLABORACIÓN PARA FOMENTO DE MYPIMES ENTRE TAIWÁN Y R.D.



R.D. Y PARAGUAY ESTRECHAN LAZOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL



DIÁLOGO BILATERAL PERMANENTE CON COLOMBIA



CANCILLER VARGAS VIAJA A HAITÍ EN BUSCA DE REACTIVAR COMISIÓN MIXTA



En el marco de la XVII Cumbre del Movimiento Países no Alineados, MNOAL, que se celebró en Isla Margarita, Venezuela, el Canciller Miguel Vargas sostuvo varias reuniones bilaterales, en las que se destacan:

CANCILLER EGIPCIA, MOUSHIRAK KHATTAB



REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ AMPLIARÁN ACUERDOS COMERCIALES



CANCILLERES DOMINICANO Y COLOMBIANA SOSTIENEN REUNIÓN BILATERAL



RUSIA OFRECE AYUDA SATELITAL PARA LA EXPLORACIÓN DE PETRÓLEO EN RD



CANCILLER MIGUEL VARGAS PROMUEVE EN SAN PETERSBURGO LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y EL TURISMO DOMINICANO



FACILIDADES PARA FAMILIARES DE DIPLOMÁTICOS DE URUGUAY Y R.D.



ALIANZA EN TEMA MINERÍA Y SERVICIOS POSTALES R.D. Y PERÚ





FORTALECIMIENTO DE LAS CONSULTAS POLÍTICAS CON CHILE

AMISTAD Y COOPERACIÓN CON RUSIA



ACERCAMIENTO ESTRATÉGICO CON LA INDIA



JAPÓN EN APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE R.D.



RELANZAMIENTO DE LA AGENDA BILATERAL CON CUBA



APERTURA DE FACILIDADES PARA CIUDADANOS PANAMÁ Y R.D.



SE AMPLÍA LA COOPERACIÓN CON MÉXICO



ESPACIOS DE COOPERACIÓN CON SUDÁFRICA



ANTE EL VATICANO

EXPLICA AVANCES Y POSITIVOS ALCANCES DEL PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN R.D.



EN LA CASA BLANCA, OEA Y CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

CANCILLER EXPONE LOS AVANCES ALCANZADOS EN PLAN DE REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS



POLÍTICA MIGRATORIA DOMINICANA EXPRESIÓN SOBERANÍA NACIONAL



DIFUSIÓN SOBRE LA REFORMA MIGRATORIA SIN PRECEDENTES DE R.D.



ANTE CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU



• RELACIONES MULTILATERALES

RENOVADA INCIDENCIA DE REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL



TRIUNFO DE LA DIPLOMACIA: R.D. ESCOGIDA SEDE DE 46 ASAMBLEA GENERAL OEA



PRESIDENTE DANILO MEDINA EXIGE OEA SALDAR DEUDA HISTÓRICA R.D.



ONU - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

APOYO A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL



46 ASAMBLEA OEA APRUEBA A UNANIMIDAD DESAGRAVIO R.D.



CELAC - COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

**REPÚBLICA
DOMINICANA
COMPROMETIDA
CON CELAC**



**R.D. ELEVA SU INCIDENCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
ASUME ROL PROTAGÓNICO EN LA CELAC**



JUNTOS PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS



**UNIÓN EUROPEA
ALIADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
POLÍTICO E INSTITUCIONAL DE NUESTRO PAÍS**



**DANILO MEDINA SE REÚNE CON TROIKA
COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS
Y CARIBEÑOS**



**REUNIÓN DE LA TROIKA DE LA CELAC CON EL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
FEDERACIÓN DE RUSIA, SERGEY LAVROV**

**REUNIÓN DE LA TROIKA DE LA CELAC CON
EL MINISTRO DE ESTADO PARA ASUNTOS
EXTERIORES DE LA INDIA**



REUNIÓN DE LA TROIKA DE LA CELAC CON EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COREA



REUNIÓN DE LA TROIKA DE LA CELAC CON EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA



REUNIÓN DE MINISTROS DEL CARIFORUM Y LA ALTA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA DE SEGURIDAD.



I REUNIÓN MINISTERIAL CELAC- UNIÓN EUROPEA 2016



PRESIDENTE MEDINA LLAMA A CELAC-UE DISCUTIR REGLAS DE COMERCIO BI-REGIONAL



COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) Y RUSIA REALIZAN REUNIÓN



R.D. AL FRENTE DEL PROYECTO MESOAMÉRICA



**EN PROCURA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
II Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y
Clima de la Américas (ECPA)**



MESOAMÉRICA ENFRENTA RETOS COMUNES EN MATERIA DE SALUD



FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TAIWÁN TRAE BENEFICIOS A R.D.



• **DERECHOS HUMANOS**

EVIDENTE MUESTRA DE LA FIRME VOLUNTAD DE R.D. PARA PROMOVER, RESPETAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS

ANTE EL VATICANO

EXPLICA AVANCES Y POSITIVOS ALCANCES DEL PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN R.D.

VIII REUNIÓN DE MINISTROS DE LA AEC



PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

CREACIÓN DEL INSTITUTO DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR (INDEX)

CONSULTAS CON LA DIÁSPORA DOMINICANA EN EL EXTERIOR

UN SUEÑO HECHO REALIDAD: INAUGURACIONES DE OFICINAS DEL INDEX



PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR (INESDYC)



DOS GRANDES HITOS DE LA DIPLOMACIA DOMINICANA

I y II Foro de la Diplomacia Dominicana 2015 y 2016



MODERNO CENTRO DE CONVENCIONES



CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

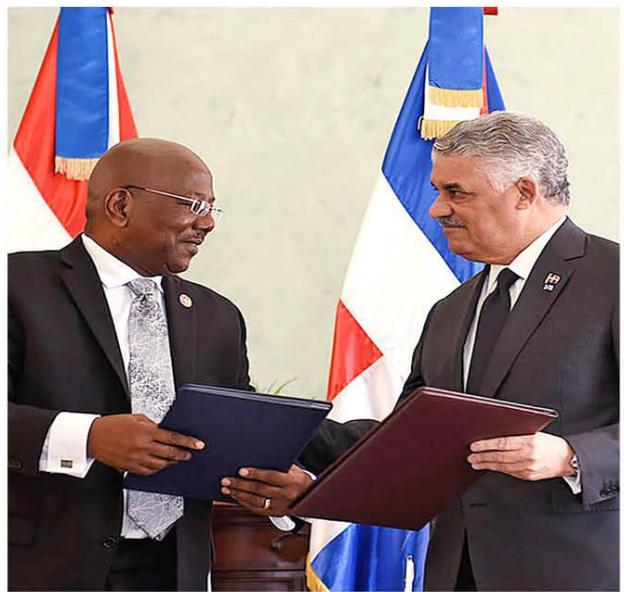


• ACUERDOS

**REACTIVACIÓN COMISIÓN MIXTA BILATERAL
MIGUEL VARGAS PROPONE A HAITÍ UN
TRATADO COMERCIAL SIN TRABAS**



**REPÚBLICA DOMINICANA Y PAÍSES BAJOS
FIRMAN ACUERDO DE COMERCIO**



**FINLANDIA Y REPÚBLICA DOMINICANA FIRMAN
ACUERDO EN MATERIA AÉREA**



ACUERDO DE PRE AUTORIZACIÓN ADUANAL DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y REPÚBLICA DOMINICANA



RD Y USA FIRMAN INTERCAMBIO INSTRUMENTOS DE RATIFICACIÓN DE TRATADO DE EXTRADICIÓN



CANCILLER DESTACA LA COLABORACIÓN DE TAIWÁN A LA REPÚBLICA DOMINICANA



CANCILLER MIGUEL VARGAS RECIBIÓ LAS COPIAS DE ESTILO DE VARIOS EMBAJADORES ACREDITADOS EN REPÚBLICA DOMINICANA





**CANCILLER Y EMBAJADOR DE VIETNAM
TRATAN ABRIR EMBAJADA EN EL PAÍS**



**EMBAJADA DOMINICANA Y CONSULADO EN EL
LÍBANO ACUERDAN APERTURA**



**CANCILLER MIGUEL VARGAS REALIZA
REUNIÓN DE TRABAJO CON DELEGACIÓN
PARLAMENTARIOS BRITÁNICOS**



**MIREX Y LA FAO ANALIZAN ESTRATEGIA
PROGRAMAS EJECUTA ENTIDAD EN EL PAÍS**



- RELACIONES MULTILATERALES, REGIONALES, HEMISFÉRICA, BIRREGIONALES

EL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS (MNOAL) COMPARTE PROPÓSITOS CON LA CELAC, A JUICIO DEL CANCELLER VARGAS



RD PRESIDE REUNIONES SOBRE MIGRACIONES CELAC EN SANTIAGO DE CHILE



REPÚBLICA DOMINICANA SEDE DE LA III REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CELAC SOBRE EL ADELANTO DE LAS MUJERES



- PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES MUNDIALES Y HEMISFÉRICOS

ANUNCIA PARTICIPARÁ EN RD EN EXPOSICIÓN GLOBAL SOBRE EL FUTURO DE LA ENERGÍA



“EL PAÍS DEBE TENER MAYOR INCIDENCIA EN ORGANISMOS REGIONALES Y MULTILATERALES”



PALABRAS CANCELLER MIGUEL VARGAS ANTE LA ONU



REPÚBLICA DOMINICANA PARTICIPA EN TALLER DE VISIÓN ESTRATÉGICA Y IV COMISIÓN EJECUTIVA DE PROYECTO MESOAMÉRICA



- DERECHOS HUMANOS

CANCELLER VARGAS REINVINDICA DERECHO SOBERANO SOBRE LA MIGRACIÓN



RD PRESENTA EN GINEBRA INFORME ANTE EL COMITÉ DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES



RD IMPLEMENTARÁ EL SISTEMA DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES (SIMORE) EN DERECHOS HUMANOS



FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS AFECTIVOS DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR CON SUS DESCENDIENTES CON LA REPÚBLICA DOMINICANA

CÓNSUL DOMINICANA EN CALIFORNIA ENCABEZA ENCUENTRO DE DIPLOMÁTICOS Y SENADOR HERTZBERG



JURAMENTAN PRIMERA FILIAL DEL INSTITUTO DUARTIANO EN WASHINGTON

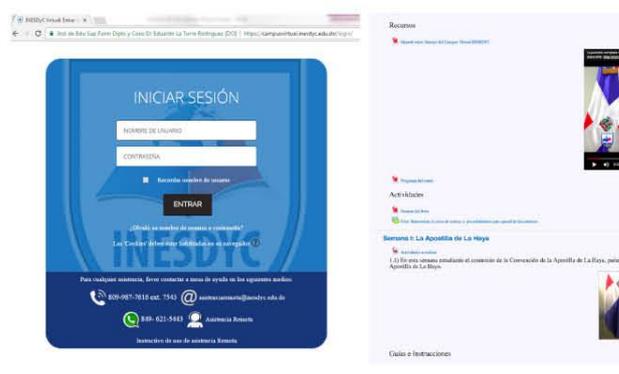
PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES

- INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR “DR. EDUARDO LATORRE RODRIGUEZ” (INESDYC)

EL INESDYC ACTUALIZA FUNCIONARIOS Y MAESTRANTES EN POLÍTICA INTERNACIONAL Y NUEVA DIPLOMACIA



CURSO VIRTUAL “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA APOSTILLAR DOCUMENTOS”



LENGUAS EXTRANJERAS



CURSO PROTOCOLO DE ESTADO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS



INESDYC PARTICIPA ACTIVAMENTE EN XIX FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO



CURSO DE CAPACITACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR



DIPLOMADO EN REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN DIPLOMÁTICA



MIREX DESARROLLA GRAN ACTIVIDAD DIDÁCTICA EN FERIA DEL LIBRO



• **ÉTICA, TRANSPARENCIA Y SOCIEDAD CIVIL**

R.D. Y PNUD PONE EN CIRCULACIÓN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



CONTRALORÍA Y CANCELLERÍA JUNTOS POR UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA



MIREX CON UN NUEVO MARCO LEGAL Y NORMATIVO



CANCELLER MIGUEL VARGAS PROMETE UNA GESTIÓN ABIERTA. SE REÚNE CON DIRECTORES DE MEDIOS ESCRITOS



CONEP SALUDA PRIMEROS LOGROS GESTIÓN DEL CANCELLER VARGAS ANTE EL MIREX



MIREX Y ADOEXPO ACUERDAN PROMOVER PRODUCTOS Y SERVICIOS CRIOLLOS EN EL CARIBE



CANCILLER VARGAS ANUNCIA CREACIÓN DE PLATAFORMA PARA DEFENSA EN EL EXTERIOR INTERESES SECTOR EXPORTADOR DOMINICANO



CANCILLER VARGAS PLANTEA ALIANZA CON EMPRESARIOS PARA PROMOVER COMERCIO EXTERIOR

